

**LAS REDES SOCIALES “FORMATIVAS” COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA  
PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL  
PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS DEL CDI HIPÓDROMO DE  
LA FUNDACIÓN COLEGIO LOS PEQUEÑOS PITUFOS.**

**LILIANA GUILLEN PARDO**

**Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Gerencia de Instituciones  
Educativas**

**Asesor**

**GIMENA ROCIO RAMIREZ SUAREZ  
Especialista en Desarrollo Infantil**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA  
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA – IDEAD  
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
IBAGUÉ - TOLIMA  
2017**

**PROGRAMA DE POSGRADOS**  
**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**  
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

<b>CREAD</b> IBAGUÉ	<b>FECHA:</b> 31 de julio de 2017	<b>HORA INICIO:</b> 3:00 p.m.	<b>LUGAR:</b> Salón 401 4° piso Bloque 31B Universidad del Tolima Br/Santa Helena
<b>CÓDIGO</b>		<b>AUTORES</b>	
1. 092400172016		LILIANA GUILLEN PARDO	

**TITULO DEL TRABAJO:**

LAS REDES SOCIALES "FORMATIVAS" COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN EL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS DEL CDI HIPODROMO FUNDACIÓN COLEGIO LOS PEQUEÑOS PITUFOS

**DIRECTOR TRABAJO GRADO:**

GIMENA ROCIO RAMIREZ SUAREZ

**JURADO CALIFICADOR:**

1. ANAIS YANED RIVERA MACHADO
2. LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA

**DIRECTOR DE PROGRAMA O DELEGADO:**

LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA

**OBSERVACIONES:**

Felicitaciones. Buen Trabajo.

---



---



---

**CONCEPTO DE LOS JURADOS**

NOTA TRABAJO 50% 44      NOTA SUSTENTACIÓN 50%      1. 44      PROMEDIO 1. 44  
 2. 44      2. 44  
 3.         3.     
 4.         4.   

Siendo las 3:28 p.m. se da por terminada la sustentación, en constancia firman.

JURADO 1:   
 ASesor DEL TRABAJO

JURADO 2:   
 DIRECTOR DE PROGRAMA

---

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres Pedro Guillen y Marina Pardo, además de mi compañero de vida Pablo Andres Gomez Davila quienes fueron, son y serán las personas que han estado presentes en los momentos buenos y malos durante toda mi vida.

A Tyson, Luna y Moisés por demostrarme el amor bonito, ese que no pide nada a cambio.

A todas las personas que han creído en mí y me alientan para seguir adelante.

Y por último a las mujeres del mundo para que hagan valer y respetar sus derechos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero agradecer a la vida por las oportunidades que me ofrece para mi crecimiento personal además del regalo máspreciado que son mis padres y cada uno de sus aportes durante este camino largo y difícil que he recorrido, al talento humano del CDI Hipódromo por sus aportes, recomendaciones y conocimiento frente al tema de la Primera Infancia.

Además a la directora del programa de Pedagogía Infantil de la Universidad del Tolima Gimena Ramírez, quien fue la tutora de este trabajo, por su guía y paciencia.

## CONTENIDO

<b>INTRODUCCION</b> .....	10
<b>1. JUSTIFICACION</b> .....	12
<b>2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	14
2.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	14
2.2 IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	17
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	17
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	17
<b>4. DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	18
4.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....	18
4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	20
<b>5. MARCO REFERENCIAL</b> .....	22
5.1 MARCO LEGAL .....	22
5.1.1 Pacto de Convivencia.....	26
5.1.2 Derechos de los Niños y Niñas. ....	28
5.1.3 Deberes de los Niños y de las Niñas Beneficiarios y Beneficiarias. ....	29
5.1.4 Deberes de los Padres de Familia .....	31
5.1.5 Derechos de los Padres y Madres de Familia y/o Acudientes .....	35
5.1.6 Derechos del Talento Humano.....	36
5.1.7 Deberes de los Docentes .....	37
5.1.8 Deberes de las Auxiliares Pedagógicas. ....	40
5.1.9 Derechos del Coordinador .....	41
5.1.10 Deberes de Coordinación.....	41

5.1.11	Derechos del Área Psicosocial.....	43
5.1.12	Deberes del Área Psicosocial.....	43
5.1.13	Derechos del Nutricionista .....	44
5.1.14	Deberes de la Nutricionista .....	45
5.2	MARCO DE ANTECEDENTES.....	45
5.2.1	Antecedentes Internacionales.....	45
5.2.2	Antecedentes Nacionales.....	48
5.3	MARCO CONCEPTUAL .....	50
5.3.1	Calidad Educativa.....	50
5.3.2	Desarrollo Integral.....	51
5.3.3	Gestión Participativa.....	51
5.3.4	Redes.....	52
5.3.5	Escuela de Padres .....	53
5.3.6	Impacto.....	54
5.3.7	Comunicación.....	55
5.3.8	Pedagogía.....	55
5.3.9	Enseñanza.....	56
5.3.10	Aprendizaje.....	57
5.4	MARCO TEORICO.....	57
5.4.1	Redes Sociales.....	57
5.4.2	Las Dimensiones del Desarrollo.....	58
5.4.2.1	Dimensión Socio-Afectiva.....	58
5.4.2.2	Dimensión Corporal.....	59
5.4.2.3	Dimensión Cognitiva .....	60
5.4.2.4	Dimensión Comunicativa.....	60
5.4.2.5	Dimensión Estética.....	61
5.4.2.6	Dimensión Espiritual.....	61
5.4.2.7	Dimensión Ética .....	61
5.4.3	La Familia.....	62
5.4.4	Desarrollo Infantil.....	68
5.4.4.1	Etapa Senso-Motriz.....	68

<b>5.4.4.2</b> Etapa Pre-Operacional.....	68
<b>5.4.4.3</b> Etapa de las Operaciones Concretas.....	68
<b>5.4.4.4</b> Etapa de las Operaciones Formales. ....	69
<b>5.4.5</b> Alianza Familia- Escuela.....	69
<b>5.4.6</b> Relación Niño – Docente.....	70
<b>5.5</b> MARCO GEOGRÁFICO.....	71
<b>5.5.1</b> Marco Contextual. ....	71
<b>6. PROPUESTA</b> .....	75
<b>7. CONCLUSIONES</b> .....	79
<b>REFERENCIAS</b> .....	80
<b>ANEXOS</b> .....	86

## RESUMEN

Las redes sociales se pueden constituir en una herramienta indispensable para la integración de los procesos de enseñanza- aprendizaje para los niños y niñas ya que se da un acercamiento entre comunidad educativa y familia para obtener información importante y valiosa sobre como es el desenvolvimiento de sus hijos dentro del centro de desarrollo infantil (CDI), conociendo las debilidades y fortalezas, las cuales contribuirán a que se centre una atención especial sobre el desarrollo integral de los menores.

Las ocupaciones del día a día, la falta de educación, de oportunidades y de recursos financieros, no posibilitan comprender a los acudientes la importancia que tiene el acompañamiento continuo en la formación de los infantes por consecuencia la participación e interés dentro del entorno familiar es mínima, además carece de motivación y de comunicación.

Por esta razón esta investigación busca proponer una estrategia de comunicación continua la cual beneficiara a los niños y niñas del CDI hipódromo en lo que respecta a su desarrollo integral.

De acuerdo con lo anterior se evidencia que la interacción padres-establecimiento educativo es una necesidad cotidiana, llama a la reflexión y la generación de cambios en la mentalidad de los progenitores, que desde la intervención oportuna muestra a su hijo y la docente que ve la educación como un aspecto importante de la vida que vale la pena participar.

**Palabras claves:** Redes sociales, Formativas, Comunidad Educativa, Comunicación, Participación, Desarrollo Integral, Niños y Niñas, Padres, Familia



## ABSTRACT

Social networks can be an indispensable tool for the integration of teaching-learning processes for children, as an approach is made between the educational community and the family to obtain important and valuable information about how their children are doing. Within the Child Development Center (CDI), knowing the weaknesses and strengths, which will help to focus special attention on the integral development of children.

Day-to-day occupations, lack of education, opportunities and financial resources, do not make it possible to understand the importance of continuous accompaniment in the training of infants. Consequently, participation and interest in the family environment is minimal, It also lacks motivation and communication.

For this reason, this research seeks to propose a continuous communication strategy that will benefit the children of the CDI hipódromo with regard to their integral development.

According to the above, it is evident that the interaction between the parents and the educational establishment is a daily necessity, calls for reflection and the generation of changes in the mentality of the parents, who from the opportune intervention shows his son and the teacher who sees the Education as an important aspect of life that is worth participating.

**Key words:** Social Networks, Formative, Educational Community, Communication, Participation, Integral Development, Boys and Girls, Parents, Family

## INTRODUCCION

La sociedad ha impuesto tradicionalmente que los padres de familia son quienes salen a trabajar y los niños tienen que ir a estudiar para aprender lo que necesitan. Muchas veces se presentan situaciones especiales con los cuidadores quienes laboran horas extras o en horarios contrarios a los de la institución educativa ofreciendo poco tiempo de calidad para sus hijos durante el día. Por el contrario los niños y niñas están la mayor parte de sus días en los colegios, con jornadas extensas dentro de estos. Pero esto no los excluye de sus responsabilidades como padres y/o acudientes ya que deben ser quienes les enseñen a los infantes sobre emociones y sentimientos. La institución educativa solo desarrolla un estilo de aprendizaje preestablecidos para asimilar conocimientos básicos. Las escuelas enseñan pero no educan, la educación se da en casa.

Por consiguiente la Atención Integral para la Primera Infancia tiene como objetivo contribuir a la formación integral de los niños y niñas menores de 5 años, de los sectores vulnerables del país, con el fin de garantizarles un buen desarrollo físico, social, emocional, espiritual y cognitivo, para proyectarse como un sujeto útil a la sociedad..

El CDI se entiende como una modalidad que complementa las actuaciones de la familia y la comunidad, apuntando siempre a fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas respaldando el derecho que tienen de adquirir una educación inicial de calidad.

Por tal razón es importante q los padres participen con la comunidad educativa, en las actividades que se realizan, manteniendo un contacto positivo con los profesionales del centro para el proceso de adaptación de los pequeños, hacer un seguimiento de sus actividades, hablar semanalmente con los profesores, lo que dará resultados positivos en los infantes mejorando su comportamiento, fomentando una buena actitud ante el aprendizaje y una buena autoestima.

De acuerdo con lo anterior en esta investigación se verá reflejado como el trabajo articulado entre padres y docentes beneficia el desarrollo emocional de los niños, a través una comunicación constante y fluida por medio de las redes sociales ya que sin éste será inverosímil que los niños se sientan en capacidad de realizar las acciones que se dan en el aula, puesto que con este esfuerzo colaborativo el niño sentirá la trascendencia de su esfuerzo y cómo padres de familia y docentes velan por su bienestar.

## 1. JUSTIFICACION

La participación de los padres de familia en el proceso de aprendizaje en la primera infancia es fundamental para el éxito en la transición escolar en los niños, ya que los primeros años de vida son los más importantes debido a la formación de la personalidad, hábitos, conductas sociales y valores, Lo cual favorece el autoestima de los menores y las buenas relaciones con el otro, los otros y lo otro siendo necesario el aporte de cada uno de los integrantes más cercano de la familia para crear un ambiente amable y de estímulo.

Según la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (2004):

Los primeros educadores de los niños y niñas son las madres y los padres. El espacio de aprendizaje por excelencia es el hogar, el barrio, la comuna, la ciudad. El Jardín Infantil, la Escuela y el Colegio vienen a continuar y a fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando. En la institución escolar, los niños y las niñas están prestados para que los docentes preferentemente potencien y enriquezcan lo que ya han aprendido. (párr. 2)

Lo que significa que debería existir una articulación indispensable entre la familia y la escuela, para que padres puedan observar resultados positivos en el desarrollo integral de sus hijos en cuanto al aprendizaje, comportamiento y superación de dificultades, teniendo en cuenta que el ambiente familiar y escolar son los que más predominan en el desarrollo del individuo en su proceso formativo.

No obstante en el mundo en que vivimos hoy es cada vez más exigente y tanto las obligaciones como los roles tradicionales de la familia se han modificado ya que en algunos hogares predominan las familias monoparentales donde las mujeres son cabezas de familia y la crianza de sus hijos están a cargo de abuelos, tíos, hermanos o

simplemente están solos cuidándose a sí mismos, creando barreras para una aproximación entre la familia y el sistema educativo.

Es por esto que las redes sociales pueden convertirse en una herramienta novedosa de unión entre docentes y padres ya que como dice Carranza (2011) las redes sociales son un conjunto de planes, rutinas que podrían facilitar la obtención, almacenamiento, recuperación y uso de información en este caso para los padres de familia y/o acudientes.

Por lo anterior se puede decir que las redes sociales son una alternativa de comunicación, dialogo y acercamiento que daría un beneficio mutuo entre el sistema educativo y la familia, es decir, un lugar donde la interacción enriquezca el aprendizaje sobre lo que sus hijos vivencian en el aula y los diferentes observaciones y recomendaciones que el docente le puede comunicar al padre o madre de familia.

Los padres de familia cada día son más jóvenes y en algunas ocasiones hasta menores de edad que no saben cómo dar pautas de crianzas a sus hijos, ni cuales es la responsabilidad que deben tener con ellos en su educación, además puede que en estas edades tan tempranas de los padres contribuya al manejo de la tecnología en consiguiente sepan que es una red social y como se maneja.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

La participación de los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos a través del tiempo no ha sido una tarea sencilla, aunque son agentes primordiales en este camino, ocupan un lugar bastante lejano ya que las exigencias del medio en que se desenvuelven tanto económicas como laborales además de la falta de conocimiento e interés en el desarrollo integral de los niños y niñas.

La manera en que hoy en día se da la crianza de los menores es un factor que condiciona la vida de ellos ya que las madres no son las principales cuidadoras, en la mayoría de casos la figura paterna no existe dándose la participación de la familia como abuelos, tíos, primos, hermanos así como jardines infantiles, guarderías o instituciones educativas con extensas jornadas educativas compartiendo el cuidado y educación de los niños.

Los tipos de familia que se dan en nuestro país ya no son los que tradicionalmente existían, ahora existen tipos de familia como: familia extensa (padres, niños, abuelos, tíos, sobrinos, primos), mono parental (solo padre o madre y sus hijos), ensamblada (agregados de 2 o más familias).

Estas situaciones son de vital relevancia para conocer y generar estrategias para realizar una intervención a favor de la educación. Es por esto que el sistema educativo tiene una tarea titánica en cuanto involucrar a los padres en las actividades que se programan dentro de una institución educativa que aviven su interés y el querer contribuir al mejoramiento que permitan a sus hijos ser personas competentes para la sociedad.

Cada día se demuestra la importancia de que los padres de familia y/o cuidadores se sientan como un ente activo involucrándose en la vida y espacio escolar de sus hijos, beneficiando el desarrollo integral de acuerdo a las actividades que se experimenten en la escuela, incrementando sus habilidades, destrezas y confianza.

En la primera infancia según el ministerio de educación nacional: “Los Centros de Desarrollo Infantil, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial” (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 1)

Destacar que los CDI no están solos en el desempeño de este papel educativo, pues la atención al niño y la niña es también responsabilidad del Estado y la familia. Por tanto, en el CDI se coordinan y armonizan acciones del Estado relacionadas con la nutrición, salud y formación y acompañamiento a familias de los niños y niñas de 0 a menores de 6 años, y las familias participan en actividades promovidas por los CDI para articular mejor la atención y educación que ambos llevan a cabo de acuerdo con las características, necesidades, demandas y atenciones que requieren los niños y las niñas (Ministerio de Educación Nacional, 2013, p. 2)

De esto se puede inferir que la presencia de la familia es fundamental para la construcción de seres con bases sólidas que permitan un avance en nuestra sociedad traspasando las dificultades económicas, culturales y sociales que se fundamentan en el uso de nuevas tecnologías como las redes sociales para ser integrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para Gómez y Redondo (2011):

Las nuevas tecnologías proporcionan al profesorado una gran variedad de recursos que quizás otro medio no puede aportar, ya que no se trata de facilitar información, sino que también permite interactuar con los materiales y estimular el aprendizaje cooperativo, más flexible, dinámico y motivador para los estudiantes, favoreciendo así el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre y cuando se haga un buen uso de las mismas. (p. 3)

Por esto se debe considerar la necesidad de utilizar las redes sociales como medio para implicar la familia en la escuela logrando una integración al proceso educativo de sus hijos, pues es la base de una educación de calidad, lo que hace necesario que asuman mayor responsabilidad, supervisión y comunicación con sus hijos.

## **2.2 IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

Cómo las Redes Sociales Formativas pueden favorecer la participación activa de los Padres de familia y la integración con los docentes del CDI Hipódromo con objetivo de lograr el desarrollo integral de los niños y niñas de 2 a 4 años



### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Conformar Redes Sociales Formativas como estrategia pedagógica para mejorar la participación de los Padres en el CDI Hipódromo con el fin de favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas de 2 a 4 años.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover la importancia de las Redes Sociales de Formación a nivel Directivo, facilitando el dialogo y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer compromisos con las agentes educativas a través de las prácticas pedagógicas, sobre la importancia de las Redes Sociales Formativas en el desarrollo integral de los niños y niñas del cdi Hipódromo.
- Mejorar la comunicación y la participación de los padres de familia en el proceso de Formación integral de los niños y niñas, por medio de las “Redes Sociales Formativas”.

## 4. DISEÑO METODOLÓGICO

### 4.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

La presente propuesta se realiza mediante el enfoque cualitativo de tipo descriptivo con el cual se pretende demostrar la importancia de la Participación y la Comunicación entre la escuela y la familia, para fortalecer los procesos educativos de los niños y su formación integral.

Una de las características del enfoque cualitativo expuestas por Bonilla y Rodríguez, (1997) es que la relación el sujeto - objeto de investigación es “cercana, sujeta a los cánones de la comprensión” (p. 51). Premisa que si se tiene en cuenta en la Investigación favorece la estrategia Redes sociales formativas dirigida hacia los padres de familia con el fin de mejorar la Participación y comunicación entre los agentes escolares y de esta forma impactar en el desarrollo integral de los estudiantes. Por ello el contacto o relación es directa, constante y dialógica, lo que evidencia una articulación objeto de investigación y sujeto en el contexto; tendría mayor impacto en el contexto educativo en mención.

Es importante señalar que en la Investigación Cualitativa se describe un enfoque interpretativo hacia su objeto de estudio. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede intentando sacar sentido a los fenómenos de acuerdo con los significados para las personas implicadas, que en este caso son todos los agentes escolares del CDI.

A través de los discursos de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable en la investigación cualitativa, el investigador no descubre, sino construye el conocimiento y aporta significativamente a la formación de las mismas.

Para la propuesta pedagogía de investigación, se realizó un análisis teórico, esencial para caracterizar y contextualizar el rol de cada uno de los agentes educativos que hacen parte del CDI Hipódromo para que de esta manera se diera sentido a la estrategia de las

REDES, las cuales tienen como objetivo generar cambios y favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas de 2 a 4 años.

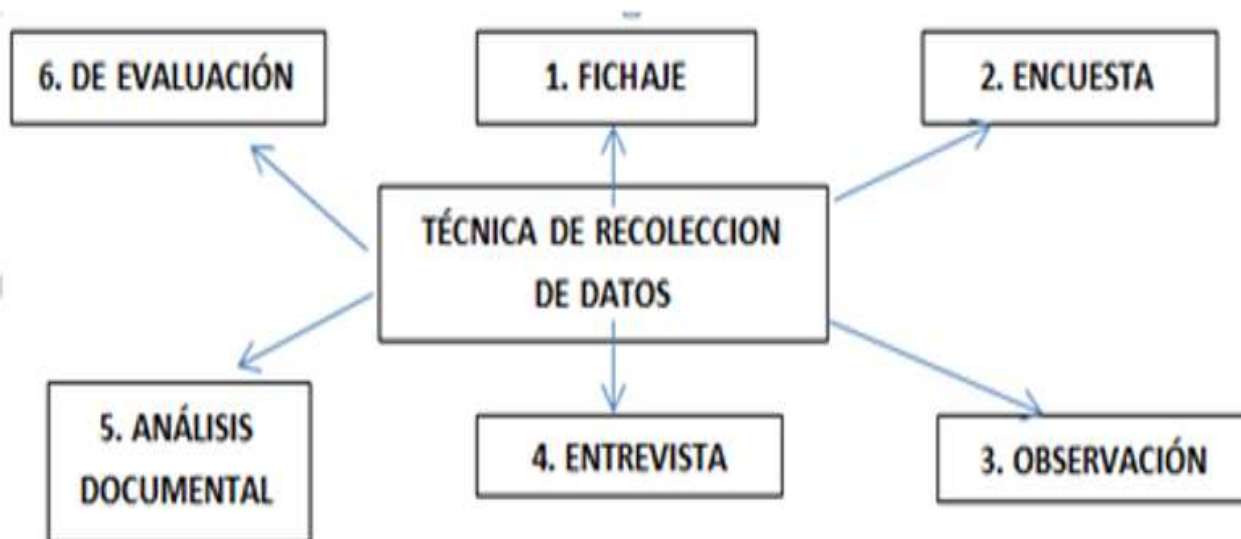
La investigación realizada pretende describir la realidad sobre el acompañamiento de los padres del CDI y el impacto que éste tiene en cada una de las dimensiones del desarrollo.

Existen algunas formas específicas de investigación cualitativa, entre ellas se encuentra la Investigación etnográfica aplicada a la educación, la cual constituye un método útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de la educación. Este enfoque pedagógico surge en la década del 85, en países como Gran Bretaña, Estados Unidos y Australia, y se generaliza en toda América Latina, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación, estudiar y resolver los diferentes problemas que la afectan. Este método cambia la concepción positivista e incorpora el análisis de aspectos cualitativos dados por los comportamientos de los individuos, de sus relaciones sociales y de las interacciones con el contexto en que se desarrollan.

La etnografía es aquella investigación que estudia las cualidades y características del objeto de estudio mediante la observación participante. Se traduce etimológicamente como estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de un grupo de individuos con características comunes, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias. Podríamos decir que describe las múltiples formas de vida de los seres humanos. (La enciclopedia libre, 2017, p. 3)

Para lograr recoger la información y formular la propuesta de investigación se tuvo en cuenta:

**Figura 1.** Medios o instrumentos que permiten al investigador registrar la información



Fuente: Matriz de consistencia lógica, (2002)

#### 4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación se desarrolla mediante el método investigativo etnográfico aplicado a la educación el cual se centra en procesos descriptivos ya que su propósito se centra en contextos socioculturales; lo que permite el acceso a las diferentes culturas, describirlas y comprender su forma de vida.

El abordaje de la problemática planteada en este proyecto se da luego de hacer un análisis de cada una de las diferentes teorías que permitan describir el tipo de investigación que se va a desarrollar durante la ejecución del mismo, llegando a la conclusión que genera un resultado de tipo descriptivo el cual busca únicamente describir situaciones o acontecimientos, mas no, en comprobar explicaciones, ni probar hipótesis.

En la generalidad, los estudios de tipo descriptivo se hacen por medio de encuestas y estudios de respuestas de las mismas ya que además de generar descripciones también puede servir para probar hipótesis específicas y poner a prueba explicaciones.

Por tanto la investigación descriptiva pretende definir en términos claros y específicos qué características se desean describir y expresar cómo van a ser realizadas las observaciones; cómo los sujetos (personas, escuelas, etc.) van a ser seleccionados de modo que sean muestra adecuada de la población; qué técnicas e instrumentos para la observación van a ser utilizadas (cuestionarios, entrevistas u otras) y si se someten a una pre- prueba antes de usarla; cómo se entrena a los recolectores de información.

No obstante permite describir si los padres de familia y la escuela trabajan de manera articulada en beneficio del desarrollo integral, lo que es un factor clave para mejorar la calidad de vida de cada uno de los Infantes.

## 5. MARCO REFERENCIAL

### 5.1 MARCO LEGAL

Dentro de los más relevantes pronunciamientos de organismos internacionales y nacionales referidos a la primera infancia y los derechos de los niños, se encuentran: La declaración Universal de los derechos Humanos, la cual en su artículo 26 (2) y (3) afirma:

(2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos. (Declaración universal de derechos humanos, s.f., p. 1)

Dentro de la Ley 1098 se 2006 El Código de la Infancia y la Adolescencia en su:

Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

En el Artículo 10. Corresponsabilidad. Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Consecuentemente el Artículo 14. La responsabilidad parental. La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos.

Artículo 17. En el Parágrafo. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

Artículo 22. Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas. (El Congreso de Colombia, 2006, p. 1)

Dentro de la nueva Ley 1804 de 2016 que establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre,

En el Artículo 4o. Definiciones. Para efectos de la presente ley se presentan dos tipos de definiciones basadas en los acuerdos y desarrollos conceptuales de la política: conceptos propios de la primera infancia, y conceptos relativos a la gestión de la política. En Conceptos propios de la primera infancia: el b) Realizaciones. Las realizaciones son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y cada niño, y que hacen posible su desarrollo Integral. El Estado colombiano se compromete a través de esta política a trabajar para que cada niño y niña: en tiempo presente:

- Cuento con padre, madre, familiares o cuidadoras principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- Construya su identidad en un marco de diversidad.
- Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
- Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

En todos los casos en los que se presenten situaciones de vulneración o riesgo se generarán respuestas para la garantía y restitución de los



derechos desde la integralidad propia del desarrollo del niño o la niña.  
(Congreso de la República, 2016, p. 3)

La Ley General de Educación 115 declara en su Artículo 6o. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Artículo 7o. Expone que la familia es un núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional; b) Participar en las asociaciones de padres de familia; c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento; d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos; e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo; f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Artículo 8o. La sociedad. La sociedad es responsable de la educación con la familia y el Estado. Colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social. La sociedad participará con el fin de: a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación; b) Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación; c) Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación; d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas; e) Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y f) Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 3)

La Constitución Política de Colombia de la misma manera nos ha proporcionado herramientas para construir el concepto de familia, los derechos que allí se plantean y los mecanismos para hacer efectivos esos derechos:

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable.

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica

y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, 1991, p. 11)

### **5.1.1 Pacto de Convivencia.**

El Pacto de Convivencia plantea los lineamientos que orientan a la Modalidad CDI Institucional, administrado por la Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos, Entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar; La Fundación está orientada a los niños y las niñas de primera infancia y sus familias y/o cuidadores, de manera prioritaria a los niños y las niñas menores de 5 años y/o hasta su ingreso al grado de transición. El talento humano del CDI reflexiona y apropia las intencionalidades e identidades de la educación inicial, para construir y enriquecer permanentemente el proyecto pedagógico, en el cual se plantean las apuestas de atención, en relación con las formas de cuidado, promoción, acompañamiento y seguimiento al desarrollo integral de los niños y las niñas, así como las maneras de trabajar conjuntamente con las familias y/o cuidadores.

En este se generan procesos que motiven a una sana convivencia de todos los actores implicados en la dinámica constante del CDI, para esto se establecen derechos y deberes de los niños y niñas, padres de familia y/o acudientes y el talento humano que labora en el CDI.

**5.1.2** Derechos de los Niños y Niñas. Derecho a que se le respeten y salvaguarden los derechos fundamentales de los niños y las niñas, consagrados en el Artículo 44 de la Constitución Política, en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Niña, en el Código de la Infancia y Adolescencia y demás normas pertinentes.

- A que se les brinde una atención integral.
- Al Buen trato, seguridad, cuidado y bienestar.
- A que su padre, madre o adulto responsable lo lleven al CDI entre 7:30 y 8:00 am y lo recojan entre las 3:45 y 4:15 de la tarde.
- A recibir una alimentación balanceada.
- A ser exaltados teniendo en cuenta características comportamentales y de compañerismo que sobresalgan.
- Recibir atención oportuna durante su permanencia, de acuerdo con sus necesidades (protección y/o educación).
- Recibir educación necesaria para su formación integral orientada a desarrollar sus competencias con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respeto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente con espíritu de paz, tolerancia y seguridad.
- Contar con el material adecuado para su edad, en buenas condiciones y en un ambiente apropiado y seguro.

- Gozar de una atención integral primordial en la protección y educación para garantizar un derecho físico y mental.
- Conocer su nombre y apellido, y ser llamado por su nombre.
- Disfrutar de un ambiente sano, con amor y comprensión.
- Recibir atención oportuna en aspectos psicológicos, fisiológicos y conductuales en caso de requerirlos y que se le suministre la atención oportuna por el profesional requerido.
- Ser protegido y recibir buen trato moral, verbal, psicológico y social.
- Ser tenido en cuenta en las actividades recreativas y de integración dentro de la Institución.
- Ser respetado en su dignidad personal y ser escuchado cuando haya cometido una falta.
- No ser castigado ni física, ni verbal, ni psicológicamente.
- Asistir a todas las actividades programadas para su nivel, en los horarios y lugares establecidos para ello.
- Recibir la atención y cuidados en caso de presentar alguna enfermedad; ser llevado al servicio médico y que se le suministre el tratamiento recomendado por el profesional idóneo.

### **5.1.3 Deberes de los Niños y de las Niñas Beneficiarios y Beneficiarias.**

- Asistir al CDI limpios y ordenados.

- Respetar a las Docentes y demás personal que labora en el CDI.
- A respetar y tratar con afecto a sus pares.
- A cuidar los juguetes y demás elementos del CDI.
- A colaborar con el cuidado del lugar utilizado en las actividades pedagógicas.
- A respetar las normas de convivencia social.
- El niño debe responder voluntariamente a las actividades pedagógicas y grupales programadas respetando, acatando y cumpliendo normas, horarios, turnos y trato respetuoso con sus compañeros. El cuidado de sus pertenencias y las del CDI.
- El niño debe poner en práctica todas las formaciones en valores y hábitos que esté recibiendo en la institución.
- El niño(a) debe reconocerse por su nombre y apellido y reconocer a sus padres por sus nombres y apellidos.
- El niño debe, respetarse a sí mismo, respetar a sus semejantes sin discriminación de sexo, raza o condición social, sin mirar las limitaciones de orden físico que tenga la persona o la religión, también debe respetar el entorno que lo rodea.
- El niño(a) debe cumplir con los compromisos y acuerdos establecidos en el nivel.

- El niño(a) debe asistir con los implementos necesarios de acuerdo al nivel en el que se encuentre.
- El niño(a) debe velar siempre por el cuidado y la buena presentación de todos los implementos que pone a su disposición la Institución.
- El niño(a) debe velar por el cuidado y aseo de los lugares que le ofrece el CDI.
- Actuar con respeto en los actos cívicos, competencias deportivas, semana cultural, día de la familia, salidas pedagógicas y aulas comprometiéndose en el cumplimiento de las mismas.
- Considerar al colegio como su segundo hogar, teniendo sentido de pertenencia, contribuyendo a la conservación de la misma, mejoramiento y embellecimiento de la planta física y bienes materiales.

#### **5.1.4 Deberes de los Padres de Familia**

- A pertenecer a los Comités.
- Firmar diariamente la entrada y salida de sus hijos del CDI.
- En la matrícula de sus hijos los padres están comprometidos a entregar los siguientes documentos: Constancia de trabajo de ambos padres, registro civil, carné de vacunas y de control de crecimiento y desarrollo, fotocopia del carné de la EPS a la cual está afiliado, valoración visual, examen de audiometría, certificado médico, certificado de desparasitación para niños mayores de dos años, fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%.

- Presentar ante el CDI cuando el niño no asista, la excusa respectiva, de lo contrario se enviará nota informativa a Coordinación.
- Informar oportunamente al CDI el cambio de dirección o teléfono de los niños o niñas y el lugar donde laboran los padres o acudientes.
- En las casas donde se presente una enfermedad contagiosa, se avisará inmediatamente al CDI y sólo hasta que haya pasado el peligro de contagio certificado por un médico podrán los niños o niñas regresar a sus actividades al CDI.
- Los padres deben mantener un contacto permanente con el CDI asistiendo a las reuniones a que fueren citados, ya que estas tienden a mejorar el aspecto socio familiar.
- Si un niño o niña presenta dificultades de aprendizaje, socialización y comportamiento los padres deben colaborar con la ayuda profesional requerida.
- Cumplir las normas, respetarse a sí mismo, respetar a sus semejantes sin discriminación de sexo, edad, raza o condición social, sin mirar las limitaciones de orden físico que tenga la persona o la religión, también debe respetar el entorno que lo rodea.
- Colaborar en orientar a sus hijos en casa, cuando en el CDI se les informe de la conducta inadecuada del niño o la niña.
- No enviar a los niños con objetos de valor al CDI, ya que no se responderá por daños o pérdidas de los mismos.



- Los padres están en la obligación de devolver cualquier prenda u objeto que el niño por alguna razón lleve equivocadamente a su casa; recuerden que esto es formación y no deben sentir vergüenza si sucede.
- Los padres deben comprometerse con las actividades que realice el CDI, porque de ello depende el mejoramiento del lugar donde permanecen sus hijos la mayor parte de su tiempo.
- Los padres deben dar buen trato a sus hijos (as), si los funcionarios del CDI verifican maltrato en la familia, se hará seguimiento y se informará por escrito al I.C.B.F para que intervenga.
- Conocer la misión, visión, valores institucionales y los objetivos del CDI.
- Exigir buena prestación del servicio.
- Participar en logro del proyecto educativo, aportar sugerencias y hacer los justos reclamos que crean convenientes.
- Obtener información periódica y oportuna sobre el comportamiento y desarrollo integral del niño o niña.
- Conocer los programas desarrollados en cada grupo.
- Participar en las asambleas y talleres de escuela de padres y grupos de estudio.
- Llevar a su hijo(a) control de seguimiento y desarrollo y remitir al CDI oportunamente la copia del registro, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Cumplir oportunamente con la hora de llegada de 8:00 am y la hora de salida a las 4:00 pm. Si se requiere recoger el niño(a) antes de la hora establecida, se debe anticipar a la Docente y diligenciar un formato de salida antes del horario.
- Informar a la Institución de las afecciones orgánicas que padece su hijo como: alergias, asma, etc. y los cuidados que se deben tener (reacción contra algún medicamento, alimento o sustancia).
- Llevar al niño o niña al CDI sin mecatos, monedas, alhajas, mascotas o juguetes.
- Llevar al niño o niña al Centro de Desarrollo Infantil en buenas condiciones higiénicas bañado, peinado, con ropa limpia, cepillado los dientes. Esto contribuye a la consolidación de su autoestima y a la construcción de hábitos saludables y de auto cuidado. Revisarle permanentemente la cabeza para evitar el desarrollo de pediculosis.
- Cuando tenga alguna queja, reclamo o sugerencia, seguir el conducto regular: Docente, auxiliar, auxiliar de enfermería, Nutricionista, Psicólogo, Coordinador, Representante Legal, ICBF, teniendo en cuenta:
- Hacerlo en el momento en el que ocurra el motivo o causa de la queja, reclamo o sugerencia.
- Hacerlo con respeto, buenos modales y fines constructivos, que contribuyan al mejoramiento del servicio que ofrece el Centro de Desarrollo Infantil.

- Tratarlo sólo en el Centro de Desarrollo Infantil, con la persona que corresponda de acuerdo al Conducto Regular y nunca hacer comentarios dañinos en la calle.
- También se puede hacer a través del Buzón de Sugerencias.
- Cuando se haga una salida pedagógica, recreativa, etc., el padre, madre o acudiente debe acompañar al niño o niña bajo su absoluta responsabilidad.

#### **5.1.5 Derechos de los Padres y Madres de Familia y/o Acudientes**

- Encontrar en la Institución un sano ambiente que proporcione una formación integral, moral, ética y pedagógica para su hijo(a).
- Recibir un trato cordial y amable por parte de los Directivos, Docentes y demás personas de la Institución.
- Recibir atención a sus sugerencias y reclamos cuando lo soliciten, siempre y cuando lo haga con la cultura, el respeto y la presentación personal que la Institución merece, utilizando los horarios asignados para tal fin, salvo alguna dificultad de índole prioritaria.
- Recibir información escrita y verbal sobre los desempeños del niño(a).
- Asistir a los programas de formación que brinde la Institución.
- Recibir con anticipación citaciones y circulares donde se informe sobre los compromisos con la Institución.
- Participar en los Comités de Padres.

- Ser escuchado y atendido en caso de dificultad.
- Ser atendido telefónicamente o personalmente por las docentes en los horarios de 1:00 pm a 1:30 pm, siempre y cuando las labores de la Docente le permitan hacerlo, en caso de no poder atenderle, la Docente está en el deber de devolver la llamada lo antes posible.
  - Conocer el estado nutricional del niño(a).
- Solicitar informes pedagógicos, paz y salvo y certificados de estudios, con 3 días hábiles de anticipación.

#### **5.1.6 Derechos del Talento Humano**

- A ser tratadas con respeto por los niños y niñas, padres de familia y compañeras de trabajo.
- A que se le respeten sus derechos laborales según el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 100/93, Ley 50/90.
- A un ambiente de trabajo en armonía, paz y confianza.
- A que se le suministre el Material Didáctico necesario, a tiempo.
- A que se le suministren las herramientas y equipos necesarios para desempeñar bien su trabajo.
- A capacitación permanente, para brindar un mejor servicio cada día.
- A que se le reconozca como un ser humano con debilidades y fortalezas.

### 5.1.7 Deberes de los Docentes

- Inscribir los niños y niñas y velar porque tengan los documentos mínimos que se solicitan como requisito de inscripción.
  
- Abrir carpeta de documentos para cada niño o niña que contenga:
  - ✓ Ficha de inscripción
  - ✓ Compromiso de ingreso
  - ✓ Ficha de caracterización debidamente diligenciada.
  - ✓ Registro Civil
  - ✓ Consentimiento informado
  - ✓ Fotocopia Carné de Salud (SISBEN, ARS, EPS)
  - ✓ Certificado Médico detallado con su respectiva interpretación (odontológico, visual y desparasitación).
  - ✓ Esquema de Vacunación actualizado.
  - ✓ Certificado de Crecimiento y Desarrollo
  - ✓ Valoración inicial
  - ✓ Rejilla
  - ✓ Plan de intervención
  - ✓ Compromiso de corresponsabilidad.
  - ✓ SISBEN
  - ✓ Carta de Víctima
  - ✓ Registro de novedades
  - ✓ Escala valorativa

- ✓ Observador mensual
  - ✓ Formato de seguimiento cualitativo por competencias
  - ✓ Informe valorativo
  - ✓ Historia Clínica
  - ✓ Fotocopia cedula de los padres
  - ✓ Certificados laborales
  - ✓ Anexos (compromiso entrega de documentación, póliza, certificado unidos, recibo público).
- Brindar amor y buen trato a los niños y niñas, estimulando y corrigiendo con amor.
  - Planear, programar, realizar y evaluar las actividades con el grupo de niños y niñas de acuerdo con la Propuesta Pedagógica del ICBF: el proyecto pedagógico, la conceptualización del desarrollo infantil incluyendo la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Psicológico.
  - Recibir a los niños y niñas observando su estado general y atenderlos de acuerdo a las prescripciones médicas indicadas, cuando sea necesario.
  - Entregar a los niños y niñas a los padres de familia o personas responsables de ellos, comunicando oportunamente aquellas situaciones que necesitan atención
  - Participar y compartir con los niños y niñas las horas de las comidas y fomentar buenos hábitos alimentarios. No dar ningún tipo de alimento a los niños y niñas en posición acostado, para evitar que bronco aspiren.

- Velar por la buena presentación, la higiene y el aseo de los niños y niñas a cargo: cepillado de dientes después de cada comida, lavado de manos después de utilizar el sanitario y antes y después de comer.
- Elaborar conjuntamente con los padres de familia, material educativo, juguetes y otros recursos necesarios para el trabajo con los niños y niñas.
- Asistir a las capacitaciones que se efectúen y participar en las reuniones de Grupo Estudio Trabajo.
- Diligenciar y mantener conjuntamente con los padres de familia actualizados los registros y controles de los niños y niñas a su cargo, incluyendo el peso y la talla y el desarrollo psicológico, con el fin de que los padres hagan el seguimiento al desarrollo de sus hijos e hijas.
- Dejar organizado conjuntamente con los niños y niñas, los materiales y el lugar de trabajo al finalizar las actividades.
- Diligenciar, analizar y actualizar todos los registros que forman parte de la carpeta, como punto de partida para la planeación de actividades con los niños, niñas, padres, madres o adultos responsables, en el Centro de Desarrollo Infantil.
- Garantizar que los niños y niñas de su grupo no queden solos bajo ninguna circunstancia.
- Diligenciar el RAM, elaborar el Consolidado mensual del mismo y pasar la información a la Coordinación.
- Contribuir al fortalecimiento de la Autoestima y Auto cuidado de los niños y niñas a partir de las actividades pedagógicas.

- En caso de que el niño o niña se enferme o accidente dentro del Centro de Desarrollo Infantil, avisar inmediatamente al padre de familia o adulto responsable del menor, y según la gravedad, llevar al menor inmediatamente después al Hospital, para su atención debida.
- Atender con respeto, disposición de escucha y buen trato al padre, madre o acudiente, cuando sugiera, recomiende o reclame algo, en busca de un acuerdo positivo entre las partes.
- Practicarse y presentar los Exámenes médicos requeridos en original, para efectos de contratación laboral.
- Acatar las normas del Reglamento Interno de la Institución.

#### **5.1.8 Deberes de las Auxiliares Pedagógicas.**

- Colaborar en el cuidado y atención de los niños y las niñas
- Atender con respeto, disposición de escucha y buen trato al padre, madre o acudiente, cuando sugiera, recomiende o reclame algo, en busca de un acuerdo positivo entre las partes.
- Practicarse y presentar los Exámenes médicos requeridos en original, para efectos de contratación laboral.
- Acatar las normas del Reglamento Interno de la Institución.
- Habilidades de trabajo en grupo.
- Creatividad y recursividad.



- Capacidad de organización del tiempo y del trabajo.
- Capacidad para establecer relaciones empáticas.

#### **5.1.9 Derechos del Coordinador**

- A ser tratada con respeto por los niños y niñas, padres de familia y compañeras de trabajo.
- A que se le respeten sus derechos laborales según el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 100/93, Ley 50/90.
- A un ambiente de trabajo en armonía, paz y confianza.
- A que se le suministren las herramientas y equipos necesarios para desempeñar bien su trabajo.
- A capacitación permanente, para brindar un mejor servicio cada día.
- A que se le reconozca como un ser humano con debilidades y fortalezas.

#### **5.1.10 Deberes de Coordinación**

- Organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de las acciones pedagógicas, nutricionales y de salud con los niños y niñas y de capacitación con los padres de familia a partir del diligenciamiento de la Ficha de caracterización.
- Programar y desarrollar con el personal del CDI y con los padres de familia la actualización permanente en los aspectos técnicos y administrativos del programa mediante la realización de reuniones de equipo.

- Trabajar en estrecha coordinación con la entidad contratista, el centro zonal del ICBF y los padres de familia la planeación y desarrollo de las actividades propias del CDI.
- Efectuar la inducción y el seguimiento de los trabajadores del Centro de Desarrollo Infantil y conjuntamente con la entidad contratista, la evaluación del desempeño de cada trabajador.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno de trabajo.
- Entregar mediante acta los elementos para el desempeño del cargo y la dotación de los trabajadores.
- Velar porque las carpetas y hojas de vida del personal activo y retirado se mantengan debidamente archivado y actualizado.
- Preparar y presentar periódicamente y en su oportunidad a la entidad contratista y al centro zonal los informes estadísticos y de actividades establecidos o que le sean solicitados.
- Inscribirse en el Sistema de Formación Permanente del ICBF, asistir a los eventos de capacitación que se efectúen y participar en las reuniones.
- Responder por las entradas y salidas de elementos y materiales utilizando los registros establecidos.
- Llevar en forma ordenada y actualizada los archivos relacionados con la administración del CDI.
- Participar en los programas de capacitación que se efectúen y a las reuniones del Centro de Desarrollo Infantil con fines informativos y didácticos.

- Entregar mensualmente al Centro Zonal, informes consolidados.
- Acatar las normas del Reglamento Interno de la Institución.

#### **5.1.11 Derechos del Área Psicosocial**

- A ser tratado con respeto por los, padres de familia y compañeras de trabajo. A que se le respeten sus derechos laborales según el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 100/93, Ley 50/90.
- A un ambiente de trabajo en armonía, paz y confianza.
- A que se le suministren las herramientas y equipos necesarios para desempeñar bien su trabajo.
- A capacitación permanente, para brindar un mejor servicio cada día.
- A que se le reconozca como un ser humano con debilidades y fortalezas.

#### **5.1.12 Deberes del Área Psicosocial**

- Diseñar con el equipo interdisciplinario, docentes y coordinador, procesos pedagógicos y formativos, dirigidos a padres y cuidadores, que motiven la transformación de patrones relacionados con la maternidad y paternidad responsable
- Realizar actividades con los padres de familia que permitan fortalecer su rol educativo en el hogar y sus conocimientos sobre el marco de derechos fundamentales en la Primera Infancia.

- Entregar mediante acta el informe y evidencia fotográfica acerca de las capacitaciones y actividades a realizar, a padres, agentes educativos, y niños y niñas.
- Propiciar desde el CDI la atención integral del niño y niña al interior de su familia.
- Atender los casos de alertas críticas o en los que vulnera y pone en riesgo la vida de los niños y niñas.
- Articulación con las diferentes instituciones para realizar intersectorial en los temas de formación a familia y comunidad, prevención, protección y garantía de derechos, crecimiento y desarrollo.
- Realizar visitas domiciliarias a los niños y niñas cuando la situación lo amerite.
- Desarrollar programas educativos con los padres de familia y apoyar iniciativas de la comunidad que contribuya al beneficio del niño o niña.

#### **5.1.13 Derechos del Nutricionista**

- A ser tratada con respeto por los por los niños y niñas, padres de familia y compañeras de trabajo.
- A que se le respeten sus derechos laborales según el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 100/93, Ley 50/90.
- A un ambiente de trabajo en armonía, paz y confianza
- A que se le suministren las herramientas y equipos necesarios para desempeñar bien su trabajo.

- A capacitación permanente, para brindar un mejor servicio cada día.
- A qué se le reconozca como un ser humano con debilidades y fortalezas.

#### **5.1.14 Deberes de la Nutricionista**

- Realizar diagnóstico nutricional integral.
- Planes de intervención individual.
- Educación Nutricional: Promover conocimientos prácticos y alimentación adecuada a las familias, hábitos alimentarios de niños, niñas y las familias
- Derivación de menús
- Enviar los informes correspondientes a tiempo
- Realizar las visitas domiciliarias correspondientes a los niños y niñas, madres lactantes y gestantes
- Realizar seguimiento a los casos de malnutrición (Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos Centro de desarrollo infantil – CDI. 2015 -2017, p. 2)

## **5.2 MARCO DE ANTECEDENTES**

**5.2.1 Antecedentes Internacionales.** Debido a la globalización, la poca formación académica y la reducida oferta laboral existente la dinámica familiar ha cambiado repercutiendo en el rol de las mujeres quienes han tenido que afrontar las obligaciones de sostener un hogar con sueldos bajos que los que puede obtener un hombre, esto como consecuencia de la desigualdades de género que se dan en el ámbito laboral en nuestro país. Como consecuencia de ello los roles de padre y madre los han tenido que

asumir abuelos, tíos, primos, o parientes cercanos de los niños y niñas perdiendo todo interés y comunicación entre la escuela y la familia. Lo que exige un mayor compromiso un trabajo en conjunto donde se reflexione constantemente sobre las pautas de crianza en los infantes y la toma de conciencia sobre el papel que juegan los padres de familia en la educación de sus hijos.

Se inicia este reconocimiento con el trabajo de grado de Tarilonte, (2014) estudiante de la universidad de Valladolid llamado: “La Participación de la Familia en el Contexto Escolar, Estudio de Caso y Propuesta de Mejora” (p. 1) en el cual habla de la importancia de la familia ya que es la primera institución en la educación de los niños y la escuela surge como institución al servicio a la educación, haciendo considerar la importancia que tiene la familia en la educación escolar de los menores estando relacionadas entre sí, puesto que la educación comienza en la familia y se prolonga en la escuela. Expone que puesto que los niños pasan mucho tiempo en la escuela, ambas instituciones han de convivir y relacionarse para facilitarles el proceso educativo. Los niños son lo más importante en esta unión y este es el que obliga a padres y maestros a ponerse de acuerdo sobre lo que es mejor para su desarrollo. La familia desempeña un papel crítico en los niveles de consecución de los alumnos y los esfuerzos por mejorar los resultados de los alumnos son mucho más efectivos si se ven acompañados y apoyados por las respectivas familias. Los maestros necesitan la colaboración de las familias para conocer las características de los niños, y así poder influir en su adaptación a la escuela. Los Beneficios de la participación de las familias en el contexto escolar son: Mejores notas, mejor rendimiento, mayor acceso a estudios universitarios, Actitudes favorables hacia las tareas escolares, Conducta adaptativa, autoestima elevada, Realización de los deberes y perseverancia académica.

Un segundo trabajo relacionado es el de la Universidad Interamericana para el Desarrollo sede Aguascalientes-México llamado: “Importancia de la Participación de los Padres de Familia en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje”. La cual habla de la razón por la cual los padres de familia no se involucran en la formación escolar de sus hijos es la visión que tienen de la escuela ya que ha sido percibida como solamente un espacio donde se

les brinda vigilancia cercana a los menores, una simple “guardería” donde los padres que trabajan pueden dejarlos para que estén seguros.

La situación económica de las familias donde los padres pasan demasiadas horas en el trabajo es influenciada para dedicarles poco tiempo en involucrarse de las actividades escolares y fuera de ellas de sus hijos ocasionando un rezago escolar, falta de hábitos de trabajo e incluso inseguridad al interactuar en un entorno sociocultural. (Arellano, Contreras, Esparza, Huizar, Ramírez, Reyes, s.f., p. 4)

Además de los problemas generados al seno de la familia como el alcoholismo, violencia familiar, farmacodependencia, desintegración familiar, etc., propician un desinterés en la escuela, problemas de conducta y bajo desempeño académico. Allí plantean la Sensibilización de los padres de familia sobre la importancia que tiene su participación en el proceso de enseñanza –aprendizaje de sus hijos, favoreciendo la integración y adaptación del individuo en el contexto en que se desenvuelve, parten de la concepción constructivista la cual dice que la educación promueve procesos de crecimiento personal del alumno dentro de la cultura a la cual pertenece, rechazando la concepción del alumno como un simple receptor de saberes, sino de un ser idóneo para incrementar la capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solo.

En diferentes países igualmente han planteado la posibilidad de apoyar a las familias en la educación de sus hijos; tal es el caso de:

El Salvador con el Programa EDUCO se exponen los objetivos de: orientar a los padres y madres de familia en su tarea educativa con los hijos y promover acciones de enriquecimiento personal.

En Nicaragua propone: orientar a la familia sobre temas de salud, educación y desarrollo de las edad del niño y la capacitación a los padres, madres y hermanos mayores sobre

prácticas de crianza que mejoren la atención de los menores y en temas de interés que promuevan el desarrollo de su comunidad.

El Departamento de Educación de los Estados Unidos (2005) es su publicación “Como Ayudar a su hijo con la tarea escolar” (p. 1) comenta que las investigaciones científicas demuestran que los niños son más aptos a tener éxito en el aprendizaje cuando sus familias los apoyan activamente, cuando los padres leen a sus hijos, dialogan con sus maestros, participan en la escuela o en actividades educativas y en ayuda con las tareas escolares tienen ventajas sobre los que no tienen este tipo de apoyo.

**5.2.2 Antecedentes Nacionales.** La tercera experiencia se da en la investigación de Espitia y Montes, (2008) llamada: Influencia de la Familia En El Proceso Educativa de los Menores del Barrio Costa Azul de Sincelejo (Colombia). Donde se analiza la influencia de la familia en la educación de los menores donde se reportan altos índices de deserción, ausentismo, indisciplina y bajo rendimiento de los alumnos, por lo tanto el poco cumplimiento de las tareas y trabajos, e insuficiente colaboración familiar, lo que genera pérdida constante de logros en las diferentes asignaturas. Además de que se observa poca inversión económica para la educación de sus hijos por parte de los padres, lo que demuestra que se encuentran en una difícil situación de pobreza influyendo en un menor desempeño académico de los niños. Por otra parte, las jornadas en el trabajo de los miembros de la familia evidencian que la mayoría labora todo el día. Esta situación puede influir en que los padres dispongan de poco tiempo para acompañar a los hijos en las responsabilidades escolares, dado que la gran mayoría de ellos se encuentran todo el día fuera de casa, por consecuencia muchos niños quedan solos en sus hogares, obligando a los menores a recurrir a vecinos, líderes de la comunidad y hermanos mayores para cumplir con sus deberes escolares; además, su tiempo libre lo dedican a ver TV, jugar y permanecer en la calle, esto conlleva a la poca comunicación e interacción en la relación entre padres e hijos, lo cual afecta en la disciplina y el cumplimiento de las tareas escolares ratificando que la comunicación no es sana dentro de las familias, se escuchan muchos gritos y regaños, no se presencian muchas manifestaciones de afecto, pero tampoco se evidencia violencia intrafamiliar.



La cuarta experiencia en nuestro contexto nacional se da en el trabajo de grado llamado: “Acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje” de las estudiantes: Lan, Blandón, Rodríguez, y Vásquez, (2013) de la universidad de San Buenaventura seccional Medellín, el cual esboza el tema sobre el acompañamiento familiar y su contribución en los procesos de aprendizaje de los de los niños y las niñas del grado primero del colegio CEDEPRO. En esta se manifiesta el escaso acompañamiento de los padres de familia en el proceso de aprendizaje de los niños, careciendo de condiciones necesarias para impulsar el proceso de acompañamiento, no tienen una formación académica relevante, además de pertenecer a un estrato socio-económico. La articulación entre familia-escuela es muy difícil debido a factores sociales, económicos y culturales; otro factor que incide es la poca comunicación asertiva entre el docente-estudiante- padre de familia, lo que garantizaría un proceso académico exitoso en cuanto a la formación de los estudiantes se refiere. Las familias del colegio ponen sus expectativas en este para el cambio que se puede dar en el futuro, bienestar, y empleo de sus hijos para que se dé el progreso de la sociedad.

Dentro de esta investigación, se realiza unas encuestas a los padres donde se realizan una serie de preguntas donde se contextualiza el acompañamiento de los menores a la hora de estudiar o realizar sus deberes académicos dando como resultado que revelaron que el acompañamiento escolar en este contexto es poco, ya que las prácticas educativas para el aprendizaje son limitadas, no sólo en recursos sino también en factores como: falta de tiempo, escolaridad, en estrategias, hábitos de estudio y en motivación por parte de los padres o figuras representativas.

La quinta experiencia es de la Universidad Pedagógica Nacional llamada: “Familia y Escuela: Contextos Dinamizadores de Estrategias Educativas”. “Laboratorio Pedagógico de Familia” De los estudiantes: (Arango, Bello, Carreño, Cuervo, Currea y Gutiérrez, 2012, p. 1). En esta investigación se pretende construir un modelo de formación a docentes que oriente la relación escuela y familia de personas con discapacidad, identificando prácticas y herramientas pedagógicas, exponiendo las necesidades en su quehacer educativo a la hora de trabajar con familias de personas con discapacidad para

desarrollar estrategias que orienten a este a recuperar el vínculo: familia-escuela además y el vínculo docente-familia a través de un trabajo asociado a la formación integral del sujeto con discapacidad. En este trabajo los docentes con el apoyo de las familias dieron a conocer a otros profesionales que el trabajo con estas no es tener espacios y tiempos determinados, sino práctica cotidianas, con el compromiso y la responsabilidad de fortalecer dinámicas familiares que afectan directamente la formación activa del estudiante con discapacidad. Manifiestan la necesidad de favorecer la comunicación y el acompañamiento a la familia de personas con discapacidad, ya que esto ha llevado que se aparte completamente de las dinámicas de la escuela. Para las instituciones educativas es relevante fortalecer la relación familia-escuela ya que es la familia la que no refleja el interés por participar en las actividades que convoca la institución y a través de la implementación del Laboratorio Pedagógico de Familia que se da un espacio de reflexión sobre aquellas fallas que se han dado. Es necesario el establecer prácticas y estrategias como: Reflexivas (conferencias, socialización, entrevistas a profundidad), Potenciación (Presentaciones, manuales, cartillas, videos), Comunicación (redes de apoyo, reuniones periódicas con padres, uso de las Tics) y Lúdicas (juego de roles, actividades recreativas, socio dramas) para concientizar el sistema educativo. Otra característica que es determinante en la participación del núcleo familiar es el tiempo, ya que la falta de éste, genera bajo interés, poca motivación y prácticas inadecuadas para establecer la participación de la misma. “Estas dificultades se incrementan a partir de las cambiantes exigencias del entorno, por el deterioro en las relaciones entre los integrantes de la familia y su constante falta de apoyo mutuo”. (p. 11)

### **5.3 MARCO CONCEPTUAL**

#### **5.3.1 Calidad Educativa. Frazer (1998) dice que:**

La calidad en la educación superior no es lo mismo que un cliente satisfecho con, por ejemplo el último modelo de automóvil. La calidad en la educación abarca la eficacia, la eficiencia y la responsabilidad, pero no es sinónimo de ninguna de estas. (p.27)

Bolaños (1998) añade:

La calidad de la educación es la facultad de proporcionar a los alumnos el dominio de diversos códigos culturales; dotarlos de la habilidad para resolver problemas; desarrollar en ellos los valores y actitudes acordes con nuestras aspiraciones sociales; capacitarlos para una participación activa y positiva en las acciones diarias de una vida ciudadana y democrática; así como para prepararlos para que mantengan permanentemente su deseo de seguir aprendiendo. (p.61)

### **5.3.2 Desarrollo Integral.** Según el Ministerio de Educación Nacional, (s.f.)

El desarrollo se concibe como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente. Se abandona la idea de desarrollo como sucesión estable de etapas. No se concibe como un proceso lineal, sino caracterizado por ser irregular, de avances y retrocesos; que no tiene ni un principio definitivo y claro ni parece tener una etapa final, que nunca concluye, que siempre podría continuar. (p. 1)

Por otro lado Espadas Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 113, León En México, en su artículo: “El desarrollo integral del ser humano y la educación” dice: “El desarrollo integral debe ser entendido en dos sentidos: 1) como categoría normativa (Miranda, 2007) y, 2) como herramienta (Bruner, 1987, citado por Molina, 2005-2006); en el segundo de ellos, lo es por ser un concepto (Molina 2005-2006) y como tal, permite reconstruir el mundo de lo humano, lo reinterpreta y, desde esta perspectiva, es adoptado por distintos campos del conocimiento humano con la intencionalidad de explicar fenómenos, reconstruir procesos e incluso, orientar discursos y prácticas.

### **5.3.3 Gestión Participativa.** Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, “la participación implica de la creación de sistemas

educativos más flexibles y heterogéneos, donde se respete la diversidad así como los entornos culturales y naturales de cada individuo" (p. 2)

Romeo, Llaña y Fernández (2002) indican que la participación es "una acción humana enmarcada en procesos de comunicación interactivos que se orienta a la toma de decisiones, dentro de un contexto organizado, sobre la base de propósitos socialmente compartidos" (p.24)

La palabra gestión proviene del latín gestio, que hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Gestionar es realizar las distintas diligencias para hacer posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera, mientras que la administración abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. (Definicion.de, s.f., p. 1)

Malpica, (1994) indica que: "La participación en la gestión educacional se produce cuando las personas y los grupos tienen espacios, no sólo para expresar sus ideas, sino también para influenciar en los rumbos de la institución, en sus formas de funcionamiento" (p. 9).

**5.3.4** Redes. Murillo (2011) da el concepto de red desde 2 visiones:

Llamamos en general Red a un conjunto de elementos unidos, entre sí mediante algún medio. Ejemplo las Ciudades de un País se unen mediante las carreteras, o las vías del tren, que van uniendo unas ciudades con otras. Pasemos pues al ámbito de la Informática, aquí llamamos red aun conjunto de Computadoras o PC, más o menos potentes unidos por algún medio, en principio y más extendido el cable, o bien mediante ondas electromagnéticas. (p. 10)

“La finalidad primordial de una red es la de unir dos o más equipos para poder comunicarse entre ellos, o compartir información, y/o sus equipos periféricos” (p. 12).

Pierre Levy estima que la red y todas sus plataformas de comunicación e interacción son un modo de aumentar la cognición que tenemos sobre el mundo que nos rodea.

**5.3.5** Escuela de Padres. Anderson (1999) “las escuelas de madres y padres ofrecen a los y las participantes un espacio educativo de reflexión e intercambio de experiencias familiares” (p. 4).

Según el concepto de Instituto Madrileño de Formación y Estudios Familiares –IMFEF, (2000) La Escuela de Padres es

Un espacio de información, formación y reflexión dirigido a padres y madres, sobre aspectos relacionados con las funciones parentales. Es un recurso de apoyo a las familias con menores para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones educativas y socializadoras, y superar situaciones de necesidad y riesgo social; es uno de los programas de carácter preventivo que contribuyen a modificaciones de conductas y a la adquisición de pautas saludables de dinámica familiar. (p. 9)

Se pretenden conseguir los objetivos siguientes:

- Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.

- Promover el conocimiento de las características evolutivas y necesidades del niño y del adolescente.
- Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten un crecimiento integral de los hijos y del grupo familiar.
- Detectar lo antes posible las problemáticas del grupo familiar o de alguno de sus miembros.
- Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

#### **5.3.6 Impacto.**

El grado de influencia interna y externa que posee la unidad académica; en el ámbito interno se percibe en los cambios que experimentan los estudiantes a su paso por unidad académica; en el ámbito externo se traduce en los aportes y transferencias que se realiza en su región o comunidad. (Universidad Centroamericana, 2006, p. 6)

“Proceso sistemático que permite la medición de resultados a posteriori a través de indicadores, a fin de constatar el grado en que se han alcanzado los objetivos propuestos en un período de tiempo determinado” (Orozco, 2003, p. 8).

Por otro lado, encontramos que bajo la denominación de impacto se entiende el proceso evaluatorio orientado a medir los resultados de las intervenciones, en cantidad, calidad y extensión según las reglas preestablecidas. La medida de los resultados, característica principal de la evaluación de impacto, permite comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado. (Abdala, 2004, p. 28)

### **5.3.7 Comunicación.** Según Lomonosov, (s.f.) señala que:

Comunicación es todo proceso de interacción social por medio de símbolos y sistemas de mensajes. Incluye todo proceso en el cual la conducta de un ser humano actúa como estímulo de la conducta de otro ser humano. Puede ser verbal, o no verbal, interindividual o intergrupal. (p. 89)

El problema de la comunicación en Psicología

Pichón (1985) expone:

La comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujetos. No sólo se trata del influjo de un sujeto en otro, sino de la interacción. Para la comunicación se necesita como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto. (p. 89)

González (s.f.) expone en Personalidad y Educación:

La comunicación es la interacción de las personas que entran en ella como sujetos. No sólo se trata del influjo de un sujeto en otro, sino de la interacción. Para la comunicación se necesita como mínimo dos personas, cada una de las cuales actúa como sujeto (p. 15)

### **5.3.8 Pedagogía.** Según Lemus (1973) en su libro Pedagogía temas fundamentales:

La pedagogía puede ser definida como el conjunto de normas, principios y leyes que regulan el hecho educativo; Pedagogía es el estudio intencionado, sistemático y científico de la educación.... Disciplina que tiene por objeto el planteo, estudio y solución del problema educativo. (p. 7)

“La palabra “pedagogía se deriva del griego paido, niño y again, guiar, conducir; Pedagogo es el que instruye a los niños”. (p.30)

Flores (2005) en su libro Pedagogía del Conocimiento hace una clasificación de los modelos pedagógicos en 5 grupos que son:

- **Modelo Socialista:** donde el objetivo principal es educar para el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo.
- **Modelo Pedagógico Tradicional:** que entiende la enseñanza como un verdadero arte y al profesor como un artesano siendo su función de exponer de manera progresiva sus conocimientos, siendo el enfoque principal el aprendizaje del alumno.
- **Modelo Romántico:** se tiene en cuenta el niño que es el eje central de la educación, por lo tanto el maestro será un amigo o auxiliara que contribuirá a su desarrollo natural y de expresión libre.
- **Modelo Conductista:** se da a partir de los conocimientos previos de los educandos y ellos son el eje central de su propio aprendizaje; el docente guía para que se construyan conocimientos nuevos y significativos en los estudiantes.
- **Modelo Desarrollista:** su meta principal es lograr que el niño acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior del desarrollo intelectual de acuerdo a las necesidades de cada uno.

**5.3.9 Enseñanza.** Para Piaget la enseñanza, debe dar la oportunidad y el material para que los niños aprendan de manera dinámica, formando sus propias concepciones del mundo que les rodea, usando sus propios recursos de asimilación de la realidad.

Bruner comenta que la enseñanza debe emocionar a los alumnos a hallar principios por ellos mismos. Entre el educador y educando se debe dar un diálogo y un compromiso,



donde la labor del educador es interpretar la información para que sea comprendida por el educando, estructurándola y dándole una continuidad para que el conocimiento sea aprendido de manera eficaz.

**5.3.10** Aprendizaje. Schunk (1991) "El aprendizaje es un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de una determinada manera, la cual resulta de la práctica o de alguna otra forma de experiencia" (p. 9).

Para Piaget el aprendizaje es el medio por el cual la persona a través de la experiencia, la manipulación de objetos, la interacción con los demás, construye conocimiento, modificando sus esquemas cognoscitivos del contexto en que se encuentra mediante el proceso de asimilación y acomodación. Vigotsky (1931), propone que en la técnica del desarrollo del conocimiento se debe enseñar a pensar, enseñar a aprender y enseñar a crear.

## **5.4 MARCO TEORICO**

**5.4.1** Redes Sociales. Las Redes Sociales han revolucionado la manera de interactuar entre las personas ya que no se necesita estar cara a cara con el otro para comunicarse, generando cambios sociales importantes en la historia de la humanidad.

De ello expone el sociólogo español Manuel Castells que las redes sociales simbolizan un cambio dentro de la sociedad ya que lo que se aprecia como inverosímil lo transforman en una realidad a través de los sistemas de conexión y las colaboraciones digitales.

La revolución tecnológica con el internet ha generado una innovación en la manera de comunicarnos sin nunca perder la intención del mensaje que se quiere expresar; por lo cual el objetivo de establecer las redes sociales en el CDI Hipódromo es el de instaurar una vía de comunicación permanente entre los padres de familia y las agentes educativas para crear una interacción positiva que permita gestar un interés de estos por

el bienestar de sus hijos comprendiendo cada dificultad o logro que se da en los infantes durante el transcurso de su vida cotidiana dentro y fuera del cdi; por lo tanto se puede mejorar la interacción entre padres e hijos generando un ambiente de estímulo y aprendizaje para las familias, ofreciendo herramientas a estas para que puedan ayudar a sus hijos en su desarrollo integral.

Si se tiene en cuenta lo que expresa el filoso Pierre Levy quien considera que: “la red y todas sus plataformas de comunicación e interacción representan una forma de incrementar la inteligencia y el conocimiento que tenemos sobre el mundo que nos rodea”, entonces se puede asegurar que el niño sería el gran beneficiario de esta propuesta pedagógica formativa que se quiere implementar ya que como dice el MEN en los Lineamiento Curriculares del Preescolar

Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. (p. 17)

Lo que significa que cuando existe el interés de los padres y/o acudientes sobre todo los temas que se relacionan con los menores se pueden potenciar estas dimensiones del desarrollo incrementando las habilidades y destrezas dentro del contexto educativo, social, familiar, cultural, preparándolos para un mejor futuro teniendo en cuenta sus ritmos y tiempos individuales de aprendizaje.

**5.4.2** Las Dimensiones del Desarrollo. Las 7 dimensiones que interviene en el desarrollo del niño son:

**5.4.2.1** Dimensión Socio-Afectiva. La dimensión socio-afectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida. El desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel

fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, auto concepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

Procurar un adecuado desarrollo socio - afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo, darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad, hace parte de la formación para la vida.

**5.4.2.2 Dimensión Corporal.** En la educación preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánico y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”. La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo, Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tienen una razón de ser.

Al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral. Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

**5.4.2.3 Dimensión Cognitiva.** Entender la dimensión cognitiva en el niño remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento.

El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizando gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos.

Para entender las capacidades cognitivas del niño, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecúan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo.

**5.4.2.4 Dimensión Comunicativa.** La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. En la edad preescolar el interés por el mundo físico y de los fenómenos se profundiza y no se limita a las propiedades sensoriales de los objetos, sino a cualidades más esenciales que no logra a través de los sentidos; para descubrirlas, comprenderlas y asimilarlas, necesita de un interlocutor, quien aparece ante el niño como dinamizador de sus discusiones y confrontaciones, esta posibilidad de comunicación se la brindan sus pares, familias y docentes encontrando solución a tareas complejas.

Para el niño , el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento y entre más variadas y ricas son sus interacciones con aquellos que lo rodean y con las producciones de la cultura, más fácilmente transforma sus maneras de comunicarse, enriquece su lenguaje y expresividad e igualmente diversifica los medios para hacerlo mediante la apropiación de las nuevas posibilidades que le proporciona el contexto. La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad.

**5.4.2.5 Dimensión Estética.** La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural

**5.4.2.6 Dimensión Espiritual.** El desarrollo de esta dimensión en el niño, le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad. El espíritu humano crea y desarrolla mediante las culturas y en las culturas un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes, actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracteriza.

**5.4.2.7 Dimensión Ética.** La formación ética y moral en los niños, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus

semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, aprendiendo a vivir. Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les Proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad. En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, se han encargado de crearle una imagen del mundo y de su etnicidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean. El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios.

A partir del conocimiento de estas dimensiones se puede decir que la familia es el eje fundamental que contribuye a que un niño se convierta en un adulto idóneo para establecer lazos de afectividad, de solidaridad, con capacidad de comunicarse con los demás, aprovechando las oportunidades que se le presentan durante la vida, para así integrarse e instaurar relaciones dentro de los contextos sociales en que se desenvuelva.

**5.4.3 La Familia.** En la actualidad dentro del CDI Hipódromo se ven afectado 3 de las principales dimensiones como son: LA AFECTIVA ya que por los cambios que se han dado en nuestra sociedad muchos padres se ausentan por largos periodos de tiempo de sus hogares sin dedicar el suficiente para convivir con sus hijos lo que conlleva a que no puedan expresar de manera natural sus emociones y sentimientos reprimiendo estos, ya que no hay nadie quien los escuche, generando una baja autoestima, poca autonomía y hasta agresividad en sus actuaciones. Lo que conlleva a que se vean afectadas la dimensión COMUNICATIVA y CORPORAL.

De igual manera el poco interés sobre las experiencias vividas de sus hijos junto con sus pares, además del escaso conocimiento de los padres sobre las acciones que tienen que abordar con ellos, da como resultado la entrega de la responsabilidad a familiares o parientes cercanos como: los abuelos, hermanos, tíos, sobrinos, a la misma agente

educativa, sin saber qué es lo que los niños desean, sus dificultades, tristezas, alegrías, etc., lo que significa que no hay un establecimiento de contactos emocionales los cuales son las primeras formas de comunicaciones del niño.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (2004) indica cuales son las razones principales por las que se debe dar la intervención de los padres en la educación de sus hijos. Primero porque el vínculo que se da entre padres e hijos mejora los aprendizajes, segundo los padres son los primeros educadores de sus hijos y esto se ve reflejado en un impacto positivo en la educación temprana de calidad en el desarrollo y aprendizaje de los niños, y tercero la familia es un ambiente extraordinario para la ampliación de la cobertura educativa en la primera infancia.

En el Artículo 16. 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (p. 2). Por esto la familia es la base primordial que permite el libre desarrollo de la personalidad de cada uno de sus miembros y en la cual se fundamenta el desarrollo social, psicológico y físico del ser humano. La conformación familiar que se observa en el CDI es diversa, existe familias nucleares, monoparental y familias extensas, la gran mayoría de los integrantes del núcleo familiar aseguran a ver terminado su básica secundaria, en el cual saben leer y escribir, además suelen compartir con sus hijos acontecimientos especiales con su mismo núcleo familiar.

Para Jelin (1988) “la familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural” (p. 1).

Es decir que la familia ofrece nuevas maneras de observar el mundo, permite desarrollar una personalidad, saber quién somos, un apoyo emocional adquiriendo habilidades que son imprescindibles para el aumento de una aptitud para confrontar la vida real desde nuestro comportamiento, pensamiento y vista de los que nos rodea. El contexto donde crecen los niños define elementos fundamentales para toda su vida.

Roudinesco (2003) afirma: “las instituciones educativas, sociales, médicas y culturales organizaron la vida privada de todos para hacer de la familia el foco normativo de una individualidad ciudadana y democrática” (p. 157).

El proyecto pedagógico que se fundamenta dentro del cdi es de un “Enfoque Sistémico y Modelo Solidario de Inclusión” el cual hace que todo el equipo interdisciplinario trabaje con las familias y los niños articulando transversalmente los proyectos propuestos desde el ICBF y los que se hacen necesarios a partir de las exigencias del contexto social.

El acompañamiento que realiza el CDI con las familias y menores pertenecientes a él se da desde:

- Salud y Nutrición contando con el apoyo de una nutricionista y una auxiliar de enfermería la cual talla y pesa a los niños cada 3 meses para evaluar como esta en su desarrollo físico emitiendo un diagnóstico, el cual establecerá si se debe hacer un plan de intervención, seguimiento y visitas a las familias de acompañamiento para aquellos menores que presentan riesgo de bajo peso u obesidad. También se promueven las buenas prácticas de higiene como el lavado de manos y el cepillado de dientes.
- En el ámbito Pedagógico el cual cuenta con las docentes y la psicóloga, y está orientado por el proyecto pedagógico que se basa en las necesidades de los niños y las familias, en el cual se encuentran inmersos los proyectos transversales como: la huerta escolar, haz paz, salud sexual y reproductiva y fiesta de la lectura, como también el calendario épico, las celebraciones especiales sugeridos por el ICBF y las actividades rectoras. Las docentes junto a las auxiliares pedagógicas planean actividades lúdico-pedagógicas cada semana de acuerdo al eje temático, el derecho, deber y valor de la semana, además de la actividad física, las buenas prácticas ambientales y el refuerzo de la escala cualitativa; todo esto teniendo en cuenta el diagnóstico de cada grupo de niños que estarán conformado según la edad que



tengan. Para conocer cómo va el desarrollo infantil en los niños se realiza cada 3 meses una evaluación de acuerdo a una escala de valoración cualitativa que está diseñada de acuerdo a la edad que tenga cada menor y cada mes las docentes se realiza una observación de competencias en los niños para medir los logros del desarrollo según su edad.

- En el ámbito Psicológico se realiza acompañamiento a los niños y niñas cuando hay cambios en sus comportamientos o presentan conductas agresivas, llegando a una sospecha de la cual la psicóloga se encargara realizando visitas domiciliarias a las familias de estos infantes para observar el entorno y las condiciones físicas en que se desenvuelven, además de un micro plan que va dirigido a la docente y la familia donde se asignan actividades para realizar en el aula y en casa.

Además se llevan a cabo reuniones que se realizan con los acudientes de los niños y niñas cada mes que son importantes ya que a través de ellas se conoce lo que sucede dentro del CDI, además de exponer y capacitar en temáticas propuesta por el ICBF, además de los temas que surgen a partir del diagnóstico realizado de acuerdo a la caracterización de las familias que es elaborado por la psicóloga.

“La familia es por excelencia el escenario en el cual se inicia la atención integral de los niños y niñas, puesto que es el primer agente socializador y educador” (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p. 1), documento modalidades de educación inicial.

Es en la familia, y desde la gestación, donde se configura un proceso de interacción con el niño y la niña orientado hacia su desarrollo integral con calidad, por medio de una atención adecuada para su crecimiento sano y la vivencia de experiencias afectivas y sociales que le permiten comprender el mundo y transitar por él como sujeto de derechos. En consecuencia, durante los primeros años de vida, la familia tiene un lugar protagónico en el cuidado, educación y desarrollo de los niños y las niñas desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 6 años. (Ministerio de Educación Nacional, 2012, p. 4)

Desde el enfoque de Jelin toda sociedad con sus estructuras productivas y organizaciones sociopolíticas han creado organizaciones familiares variadas.

Dicho esto actualmente existen diferentes tipos de familia:

- Familia nuclear (biparental): formada por un padre, una madre e hijos.
- Familia monoparental: consiste en que solo uno de los padres se hace cargo de la unidad familiar, por tanto en criar a los hijos. Suele ser la madre la que se queda con los niños, aunque también existen casos en que los niños se quedan con el padre. Cuando solo uno de los padres se ocupa de la familia, por lo que suelen requerir ayuda de otros familiares.
- Familia adoptiva: son los padres que adoptan a un niño, y ejercen un gran rol como educadores.
- Familia sin hijos: se caracteriza por no tener descendientes. En ocasiones, por la imposibilidad de procrear de la pareja.
- Familia de padres separados: En esta los progenitores se separan por presentar diferencias en su relación y deben continuar con sus deberes como padres compartiendo funciones
- Familia compuesta: Está formada por varias familias nucleares. La causa más común es que se han formado otras familias tras la separación de pareja, y el hijo además de vivir con su madre y su pareja, también tiene la familia de su padre y su pareja, pudiendo llegar a tener hermanastros.
- Familia Homoparental: Este tipo de familia, se caracteriza por tener a dos padres (o madres) homosexuales que adoptan a un hijo.

- Familia Extensa: se determina porque la crianza de los hijos está a cargo de distintos familiares o viven varios miembros de la familia como: padres, primos, abuelos, tíos, etc. en la misma vivienda.

La importancia de la familia siempre será un tema de vital importancia ya que es el organismo social más valioso para la formación de un sujeto además de ser el pilar primordial de la sociedad.

Con los cambios inmersos en esta sociedad globalizada y tan cambiante la familia permanece como la institución más preciada en todo el mundo, ofreciendo herramientas de adaptación ante todo tipo de nuevas tendencias. Por eso se dice que al intervenir en educación y familia es la inversión más asertiva que un estado puede realizar para sus ciudadanos.

La importancia de consolidar el rol que juegan los padres de familia como primeros educadores de sus hijos, ayudándolos a que confíen en sí mismos y a que aprendan a utilizar e interesarse por iniciativas y redes de apoyo que se dan en el cdi y se brindan a nivel de políticas públicas, que por no conocerlas las familias no hacen uso de ellas. Como señala Frenes (1999):

El niño y la niña, no son una especie de semilla que simplemente crece, de acuerdo con un modelo pre- condicionado. Son sujetos activos, que descubren, se adaptan y construyen. Su desarrollo está condicionado de una forma u otra en función de si encuentran en su entorno elementos positivos para esa actividad constructora. (p. 4)

Como lo expone Solares (1998)

La trayectoria social de los individuos, la familia tiene un papel de primer orden, donde junto con la escuela es la responsable de la transición cultural; su eficiencia depende del grado en que la propia familia participa

en esta cultura. La familia ha de apoyar la evolución de los niños, controlarlos y ayudarlos en el proceso de escolarización y de introducción progresiva en diferentes ámbitos sociales. (p. 100)

Por tanto las causas que son determinantes en el desempeño escolar de un niño son: su ambiente social, su ambiente familiar, la cultural de sus padres y la relación que exista entre la familia y la escuela.

**5.4.4 Desarrollo Infantil.** Son las etapas de los niños y niñas en las que se generan una serie de cambios tanto físicos como mentales que van a transformar su desarrollo, según en el entorno social en que se desenvuelva su familia, el momento histórico y la cultura.

Piaget presenta una teoría que trata de encontrar los patrones para el desarrollo de la inteligencia de los niños, a través del análisis de la evolución de los sistemas del pensamiento en secuencia lógica y presumible si el infante no tiene problemas de salud o traumas que la dificulten.

Piaget distingue cuatro etapas o periodos en el desarrollo del niño:

**5.4.4.1 Etapa Senso-Motriz.** Sucede desde el nacimiento hasta los dos años. En esta etapa, la actuación de los niños se da a través de sus movimientos, consciente y voluntario, no hay representación interna de lo sucedido, ni piensa mediante conceptos. Esta etapa lo más importante es que el bebé tenga un ambiente seguro emocionalmente y adecuado para poder ejercitar sus sentidos y sus habilidades psicomotrices.

**5.4.4.2 Etapa Pre-Operacional.** Sucede desde los dos años hasta los 7 años. Es donde se da el pensamiento simbólico, imita objetos, desarrolla el lenguaje hablado, se da el juego simbólico.

**5.4.4.3 Etapa de las Operaciones Concretas.** Se da desde los siete hasta los once años. Los procesos de razonamientos son lógicos y los puede aplicar a su vida real. El menor

se vuelve un ser social y aparece los esquemas lógicos, ordenamientos mentales y clasificación de los efectos de casualidad, espacio, y tiempo.

**5.4.4.4** Etapa de las Operaciones Formales. Sucede desde los onces en adelante. En esta etapa el adolescente logra la contemplación sobre conocimientos concretos observados que permiten el razonamiento lógico y desarrolla sentimientos idealistas, además de la creación continua de la personalidad.

**5.4.5** Alianza Familia- Escuela. No se puede negar que la calidad de la educación se beneficia cuando los padres de familia tienen una mayor participación dentro de los procesos de aprendizajes de sus hijos, aunque las condiciones socioeconómicas predominan en una época donde la falta de oportunidades y las condiciones de pobreza obstaculizan el interés de actuar y establecer alianzas con las instituciones.

En el artículo alianza familia-escuela: escrita por Rivera y Milicic (2006) establecen que “Una alianza efectiva entre familia y escuela implica una conexión entre un clima escolar - la atmósfera social y educacional de la escuela- positivo y el involucramiento de los padres y familiares en el proceso educativo de los niños (Arón & Milicic, 2004)”. Luego se refieren a que “el éxito escolar está fuertemente vinculado al rol del entorno familiar a través de los estilos y prácticas parentales, como también de las expectativas, creencias y atribuciones que los padres presentan acerca de los hijos en el ámbito académico” (Milicic & Torretti, 2002; Ballen & Moles, 1994; Cardemil, 1994; Chavquin & González, 1995; Epstein, 1994; Fuller, 1994; Vaccaro, 1995, p. 6).

Lo que significa que la escuela debe ser una facilitadora de la participación activa de los padres en el proceso educativo de sus hijos ya que esto posibilita la el buen rendimiento académico y la buena conducta escolar, teniendo actitudes positivas además de altas expectativas sobre su desempeño académico.

En este mismo artículo se encuentra el aporte de Martiniello, (1999) quien formula una clasificación que recopila sobre el tema de participación de la familia en países

industrializados y las adapta para poder guiar intervenciones educativas en América Latina:

- Padres como responsables de la crianza del niño: en este nivel los padres llevan a cabo funciones propias de la crianza, cuidado y protección de sus hijos, y establecen las condiciones que permiten al niño asistir al colegio.
- Padres como maestros: los padres refuerzan el proceso de aprendizaje impartidos en la escuela, continuándolo en el hogar. Están al tanto y apoyan a sus hijos a completar sus deberes escolares y a ocuparse en proyectos de aprendizaje.
- Padres como agentes de apoyo a la escuela: esta tiene que ver con las contribuciones que los padres auxilian a las escuelas para mejorar sus servicios. Tanto monetariamente como en tiempo, materiales y esfuerzos.
- Padres como agentes con poder de decisión. Incluye la participación de padres en Consejos Escolares Consultivos y Directivos.

Por consiguiente Fried, (2004) establece que "es más fácil vencer obstáculos cuando padres y profesores se apoyan mutuamente. Mientras más confianza haya entre ellos, menos amenazante y perturbadores se vuelven los problemas".

**5.4.6 Relación Niño – Docente.** Sin duda la relación niño-docente es bastante importante en el entorno educativo, ya que, cuando el maestro establece un ambiente fluido en el cual se transmite confianza y calidez ayuda al crecimiento personal del niño de manera positiva y forja seguridad en su carácter para así establecer relaciones sanas con sus pares.

Dewey explicaba que el alumno es un individuo enérgico, y la labor del docente es generar espacios de estímulo para orientar esta capacidad de actuar.

Por lo tanto el compromiso que asume el docente con el niño también tiene que ver con el reforzar valores y actitudes que son necesarios para mejorar su convivencia con los demás, calidad de vida, su toma de decisiones y el continuo aprendizaje.

Vygotsky (1967) exponía:

La distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver problemas de forma independiente y el nivel de desarrollo potencial determinado por la resolución de problemas con la colaboración de un compañero más capaz o con la guía de un adulto. (p. 9)

De esta manera el rol del maestro debe ser motivador y estimulador para lograr el desarrollo integral de los infantes en sus diversas dimensiones tanto individual como socialmente.

El Ministerio de Educación Nacional, (2013) establece que “se espera que el docente haga uso de todas sus habilidades para generar prácticas y situaciones pedagógicas favorables que beneficien y faciliten el aprendizaje de los niños, acorde a su nivel de desarrollo físico y cognitivo” (p. 26).

Lo que significa que el maestro es el canal que permite que los niños y niñas puedan transformar sus realidades a través de la concientización de la importancia del papel que este tiene para la vida de estos pequeños y consecuentemente el futuro del país, recurriendo a la utilización de todas sus estrategias y herramientas que estén a su alcance, conociendo las debilidades y fortalezas de los mismos.

## **5.5 MARCO GEOGRÁFICO**

**5.5.1 Marco Contextual.** El CDI (Centro de Desarrollo Infantil) Hipódromo de la Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos se encuentra ubicado en la ciudad de Ibagué capital del departamento del Tolima siendo la más extensa y poblada de este, además es la capital Musical de la Republica de Colombia y América. Está Localizada a 1285 metros sobre el

nivel del mar con una temperatura media de 24°C. Su área municipal cubre 1498 Km<sup>2</sup> los cuales se distribuyen en una zona montañosa que se extiende por la cordillera central y una amplia zona plana conocida como la meseta de Ibagué. Limitada al norte con Anzoátegui y Alvarado, al oriente con Piedras y Coello, al sur con San Luis y Rovira, al occidente con Cajamarca y los departamentos de Quindío y Risaralda.

El barrio Hipódromo con sede en la comuna 10 parte de la calle 25 con carrera 1° hasta la carrera 4° estadio intersección con el canal de Mirolindo y la proyección de la carrera 1°. El uso predominante de este sector, es de vivienda y el eje comercial lo constituye la avenida 5ª y la carrera 4ª estadio. Otras vías que cruzan la comuna son la Avenida Ferrocarril, la 4a estadio y la avenida 1ª, en el sector sur de la comuna. Los 25 barrios que la conforman son de estrato medio alto, medio, medio bajo y bajo como: Arkalena, Bosques de Santa Helena, Boyacá, Cádiz, Casa Club, Castellana, Claret, Departamental, Federico Lleras, Hipódromo, La Francia, Las Palmas, Laureles, Macarena, Macarena parte baja y alta, Magisterio, Metaima parte baja, Monte Alegre Nacional, Naciones Unidas, San Cayetano, Santa Helena y Santander. Hace parte de la comuna la Universidad del Tolima, el Hospital Federico Lleras, el Estadio Manuel Murillo Toro, Cortolima, Sena, etc.

El Centro de Desarrollo Infantil “FUNDACION LOS PEQUEÑOS PITUFOS CDI HIPODROMO” se encuentra ubicado en la Cra. 4C N. 27 – 61, Barrio el Hipódromo, pertenece a el Programa de Atención Integral para la Primera Infancia “DE CERO A SIEMPRE” cuyo objetivo es contribuir a la formación integral de los niños y niñas menores de 5 años, de los sectores vulnerables del país, garantizando un desarrollo físico, social, emocional, espiritual, como elemento estratégico del desarrollo de la sociedad. El cdi cuenta con: 4 aulas dotadas con material didáctico propicio para los niños según sus edades, 4 baños, un parque, una huerta escolar, una oficina, un comedor y una cocina. (Ver anexo A)



El talento humano del CDI está constituido por: 1 coordinadora, 1 psicóloga, 1 nutricionista, 1 auxiliar de enfermería, 2 docentes, 1 auxiliar pedagógica, 1 auxiliar de servicios generales, 1 manipuladora de alimentos.

La cobertura del CDI HIPÓDROMO es de 44 niños y niñas comprendidos en edades de 2 años a 4 años 11 meses No cuenta con población de niños en condiciones especiales. De los cuales 20 son niños y 24 niñas siendo focalizados de la siguiente manera: población adulta en procesos de restablecimiento de derechos (victimas de conflicto armado), población con SISBEN con un puntaje inferior a 57.0 o perteneciente a RED UNIDOS.

La gran mayoría de la población atendida en el CDI pertenece a la zona urbana y provienen de los barrios aledaños y plaza de mercado de la 28. La cual cuentan con espacios limitados para el esparcimiento y la recreación de sus habitantes.

La conformación familiar que se observa en el CDI es diversa, existe familias nucleares, monoparental y familias extensas, la gran mayoría de los integrantes del núcleo familiar han terminado su básica secundaria, por lo cual saben leer y escribir. (Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos Centro de desarrollo infantil – CDI, 2017, p. 22)

Es pertinente decir que las familias beneficiarias son oriundas de Ibagué-Tolima, sin embargo algunas provenientes de otros municipios del Tolima que llegaron a la capital del departamento debido al desplazamiento forzado. Ante este aspecto, la dinámica familiar parece convertirse en un factor protector frente las adversidades que se les presentan a estas personas. En este sentido, un gran número de padres y/o madres cabeza de familia comparte sus dificultades con otros familiares, aliviando así sus cargas emocionales o de tipo económico.

La edad en el que oscila los padres de familia y/o cuidadores de los niños del CDI, la gran mayoría se encuentra entre los de 23 a 35 años lo cual se puede identificar que son padres muy jóvenes. El 40% de los padres son empleados y el otro 45% trabajan como independientes realizando diversos oficios en sus hogares, viven en arriendo apoyándose en sus padres para el cuidado de sus hijos reflejando problemas en las pautas de crianza de los menores que se evidencian en conductas inadecuadas en cuanto a la agresividad con sus pares y el seguimiento de ordenes además de los hábitos alimenticios.

## 6. PROPUESTA

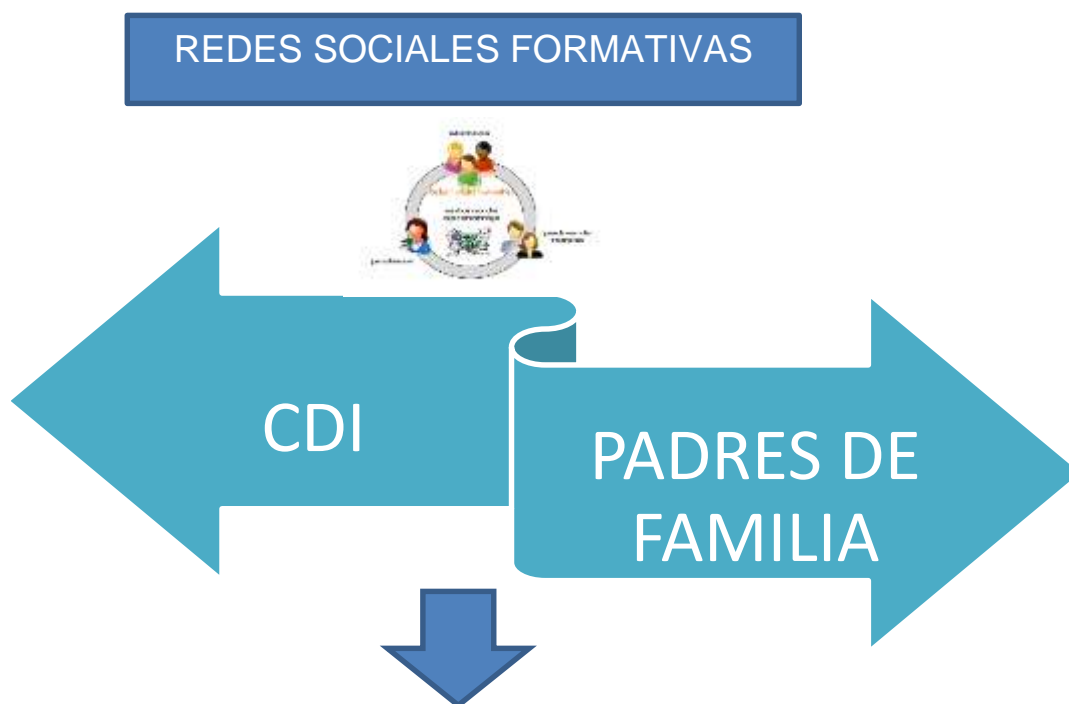
La propuesta gira en torno a mejorar los procesos de comunicación entre el CDI y los padres de familia, con el fin de establecer compromisos frente al proceso de formación de los niños.

Se hace necesario comunicar:

- Estado de salud
- Estado de ánimo
- Dificultades
- Aciertos
- Eventos especiales
- Ausencias y/o incapacidades
- Compromisos de padres
- Reuniones
- Estímulos
- Refuerzos
- Mensajes de Reflexión
- Estado Nutricional
- Escala de Desarrollo
- Avances en los Procesos
- Encuentros virtuales informativos
- Talleres de formación para padres

- Divulgación de interés social de la Región
- Aportes en la Evaluación Institucional
- Observaciones generales del CDI

**Figura 2.** Redes sociales formativas



**Las Redes Sociales “Formativas” como estrategia pedagógica para mejorar la participación de los Padres de familia en el proceso de formación integral de los niños del CDI Hipódromo de la Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos.**

Fuente: Ramírez, (2017)

**Tabla 1.** Propuesta

ACTIVIDAD	OBJETIVO	TIEMPO	RESPONSABLE
<p>SENSIBILIZACION A LOS PADRES DE FAMILIA.</p>	<p>Importancia del trabajo en equipo y la comunicación asertiva entre Padres y Escuela. Taller 1 : Me conozco Taller 2: Reconozco al otro Taller 3: Soy miembro de una sociedad. Taller 4: Hago parte del cambio</p>	<p>4 SESIONES</p>	<p>Equipo Psicosocial.</p>
<p>IMPORTANCIA DE LA INTERNET</p>	<p>Reconocer la importancia de las Redes Formativas en el proceso de comunicación Escuela – Padres.  Indagar con los padres de familia los pre-saberes que tienen sobre el tema.  Incentivar a los padres de familia a participar en el uso de diferentes estrategias que beneficien el desarrollo integral de los niños.</p>	<p>2 SESIONES</p>	<p>AES.</p>
	<p>Propiciar con la comunidad educativa un canal de</p>	<p>1 SESION</p>	<p>Equipo Psicosocial.</p>

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RESPONSABLE</b>
MURAL: “MEJORANDO LA COMUNICACIÓN”.	comunicación asertiva frente al uso de las redes.		
REDES FORMATIVAS	<p>Descubrir que tanto han interiorizado los padres sobre la temática de como participan en las redes sociales.</p> <p>Taller 1: Conformación de equipos y Redes</p> <p>Taller 2: Elección de Monitores ( un docente y un padre de familia)</p> <p>Taller 3: Elaboración del Manual de uso de las Redes Formativas</p>	3 SESIONES	AES.
EVALUACION DEL PROCESO.	<p>Exponer a la comunidad educativa las experiencias que han tenido frente al uso de las redes sociales.</p> <p>Fortalezas</p> <p>Debilidades</p> <p>Aspectos por mejorar</p>	1 SESION	Equipo Psicosocial.

Fuente: El autor

## 7. CONCLUSIONES

- Se formalizó un cronograma de trabajo con Talleres para facilite el dialogo y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa frente a Redes Sociales de Formación.
- Se establecieron compromisos con las agentes educativas a través de las prácticas pedagógicas, sobre la importancia de las Redes Sociales Formativas en el desarrollo integral de los niños y niñas del cdi Hipódromo.
- Fue aceptada la propuesta de “Redes Sociales Formativas” como estrategia para mejorar la participación de los padres de familia en el proceso de Formación integral de los niños y niñas del CDI.

## REFERENCIAS

- Alcaldía de Ibagué. (2017). *Localización*. Recuperado de: <http://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&cnt=53>
- Arango Maya, J. D., Bello Bernal, D., Carreño, S., Cuervo Botero, G. R., Currea Triana, D. P., & Gutiérrez, D. M. (2012). *Proyecto Pedagógico Investigativo Familia y Escuela: Contextos Dinamizadores de Estrategias Educativas*. "Laboratorio Pedagógico de Familia". Recuperado de: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/xmlui/bitstream/handle/123456789/213/TE-15474.pdf?sequence=1>
- Arellano Márquez, M., Contreras Moreira, G. A., Esparza Zapata, J. de J., Huizar Sánchez, D. C., Ramírez Palomo, D. & Reyes Rivas, E. O. (s.f.). *Importancia de la participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Universidad Interamericana para el Desarrollo. Recuperado de: [http://www.actiweb.es/consultores\\_educativos/archivo5.pdf](http://www.actiweb.es/consultores_educativos/archivo5.pdf)
- Arón, A. M. & Milicic, N. (2004). *Clima social escolar y desarrollo personal*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. (Vol. 1) México siglo XXI. Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/lecturas/in3/castellsm.pdf>
- Colombia, Asamblea Nacional Constituyente, (1991). *Constitución Política de Colombia*. Santa Fe de Bogotá: Legis
- Congreso de la República (2016). *Ley 1804*. Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan



otras disposiciones. Recuperado de:  
[http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1804\\_2016.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1804_2016.htm)

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (s.f.). Recuperado de:  
[http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/declaracion\\_Univ\\_Derechos\\_Humanos.pdf](http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Normativa/declaracion_Univ_Derechos_Humanos.pdf)

Definicion.de. (s.f.). *Concepto de gestión*. Recuperado de: <http://definicion.de/gestion/>

El Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1098*. Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/albapiedad/ley-1098-de-2006-codigo-de-infancia-y-adolescencia>

Encilopedia Virtual. (s.f.). *Biblioteca virtual de derecho, economía y ciencias sociales*. Recuperado de:  
<http://www.eumed.net/libros>

Espadas, Interián, C. A. (s.f.). *El desarrollo integral del ser humano y la educación*. Revista Coepes. Recuperado de:  
<http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes/el-desarrollo-integral-del-ser-humano-y-la-educacion>

Espitia Carrascal, R. S. & Montes Rotela, M. (2008). *Influencia de la familia en el proceso educativo de los menores del Barrio Costa Azul de Sincelejo*. Universidad de Córdoba. Recuperado de:  
[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ESPITIA%20R\\_MONTES%20M.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/ESPITIA%20R_MONTES%20M.pdf)

Flores Ochoa, R. (2005). *Libro Pedagogía del Conocimiento*. Mcgraw-Hill.

Foro Mundial de Educación Dakar. (s.f.). *Marco de Acción de Dakar*.  
[www.unesco.cl/mediosbibliotecas/ept\\_dakar\\_marco\\_accion\\_es.pdf](http://www.unesco.cl/mediosbibliotecas/ept_dakar_marco_accion_es.pdf)

Frazer, J. G. (1998). *La rama dorada. Magia y religión*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fresnillo Poza, V., Fresnillo Lobo, R. & Fresnillo Poza, M. L. (s.f.). *Escuela de Padres*. Recuperado de: <http://ficus.pntic.mec.es/spea0011/ptsc/ep2.pdf>

Fried, R. L. (2004). *La pasión de aprender*. Santiago: Editorial Cuatro Vientos.

Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos Centro de desarrollo infantil – CDI. 2015 -2017. *Pacto de Convivencia*.

Fundación Colegio Los Pequeños Pitufos Centro de desarrollo infantil – CDI. (2017). *Plan operativo de atención integral POAI*. Centro De Desarrollo Infantil. Ibagué.

Gómez Naranjo, J. A. & Redondo Castro, C. (2011). *Las redes sociales como fuente de conocimiento en la enseñanza primaria*. XII Congreso Congreso Internacional de Teoría de la Educación. Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/TIC/150.pdf>

La enciclopedia libre Wikipedia. (2017). *Investigación cualitativa*. Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n\\_cualitativa](https://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cualitativa)

Lan Fuentes, Y. T., Blandón Restrepo, D. M., Rodríguez Valencia M. M. & Vásquez Raigoza, L. E. (2013). *Acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje*. Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, Medellín. Recuperado de: [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1677/1/Acompa%C3%B1amiento\\_Familiar\\_Aprendizaje\\_Lan\\_2013.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1677/1/Acompa%C3%B1amiento_Familiar_Aprendizaje_Lan_2013.pdf)

Lemus, L. A. (1973). *Pedagogía temas fundamentales*. Ed. Kapelusz. Buenos Aires.

Lomonosov, B. F. (s.f.). *El problema de la comunicación en Psicología*.

Malpica, F. C. (1994). *Descentralización y planificación de la educación: Tendencias recientes en países de América Latina*. Edit. Brutus, Paris. Recuperado de: [www.revistacoepesgto.mx/.../el-desarrollo-integral-del-ser-humano-y-la-educacion](http://www.revistacoepesgto.mx/.../el-desarrollo-integral-del-ser-humano-y-la-educacion)

Martiniello, M. (1999). *Participación de los padres en la educación: Hacia una taxonomía para América Latina*. Development Discussion Paper. Institute for International Development

Ministerio de Educación Nacional, (s.f.). *El desarrollo infantil y las competencias en la primera infancia*. Recuperado de: <http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-178053.html>

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Por la cual se expide la ley general de educación. Recuperado de: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf) 90

Ministerio de Educación Nacional. (2012). *Comisión Intersectorial para la Atención de la Primera Infancia “de Cero A Siempre”*. Recuperado de: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305302\\_recurso\\_Calidad.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305302_recurso_Calidad.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Evaluación de competencias para el ascenso o reubicación de nivel salarial en el escalafón docente de los docentes y directivos docentes regidos por el decreto ley 1278 de 2002*. Recuperado de: [http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/articles-328355\\_archivo\\_pdf\\_19\\_Preescolar.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/proyectos/1737/articles-328355_archivo_pdf_19_Preescolar.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Modalidades de la educación inicial*. Recuperado de: <http://www.mineduacion.gov.co/primerainfancia/1739/w3-article-228881.html>

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Serie de Lineamientos Curriculares Preescolar*. Recuperado de: [http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975\\_recurso\\_11.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_11.pdf)

Miranda, P. (2007). *¿Desarrollo integral o prejuicio humanista?: Una problematización de supuestos en la doctrina social de la iglesia*”, *Teología y Vida*. XLVIII(1), 25-40.

Molina, V. (2005-2006). *Versión preliminar del Módulo: Los sentidos de la innovación educativa. Curso taller investigación y sistematización de innovaciones educativas*. UNESCO Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe/Innovaciones Red de Innovaciones educativas para la América Latina y el Caribe.

Murillo García, M. (2011). *Curso Sobre Redes*. Recuperado de: [http://nosolomerida.es/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2359:manuel-murillo-garcia-nos-trae-su-qcurso-sobre-redesq&catid=96:solo-informatica&Itemid=132](http://nosolomerida.es/web/index.php?option=com_content&view=article&id=2359:manuel-murillo-garcia-nos-trae-su-qcurso-sobre-redesq&catid=96:solo-informatica&Itemid=132)

Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. (2004). *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>

Pichón Riviere E. (1985). *El Proceso Grupal de Psicoanálisis a la Psicología Social*. Recuperado de: [http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/489952/mod\\_resource/content/1/El%20Proceso%20Grupal\\_EPR.pdf](http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/489952/mod_resource/content/1/El%20Proceso%20Grupal_EPR.pdf)

Psicología y mente. (s.f.). *Los 8 tipos de familias y sus características*. Recuperado de:  
<https://psicologiaymente.net/social/tipos-de-familias>

Rivera, M. & Milicic, M. (2006). *Alianza Familia-Escuela: Percepciones, Creencias, Expectativas y Aspiraciones de Padres y Profesores de Enseñanza General Básica*. Recuperado de:  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22282006000100010](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282006000100010)

Schunk, D.H. (1991). *Learning theories. An educational perspective*. New York: McMillan.

Solares, T. (1998). *La participación psicopedagógica de padres de familia para elevar el rendimiento escolar de niños de sexto grado de primaria*. UNAM, México D.F.

Tarilonte Terán, L. (2014). *La participación de la familia en el contexto escolar*. Estudio de caso y propuestas de mejora. Universidad de Valladolid. Recuperado de:  
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/6742/1/TFG-L589.pdf>

# **ANEXOS**

## Anexo A. Registros Fotográficos del CDI

Entrada



Fuente: El autor

## Cocina



Fuente: El autor

## Oficina



Fuente: El autor



## Comedor



Fuente: El autor

## Parque Infantil Y Huerta Escolar



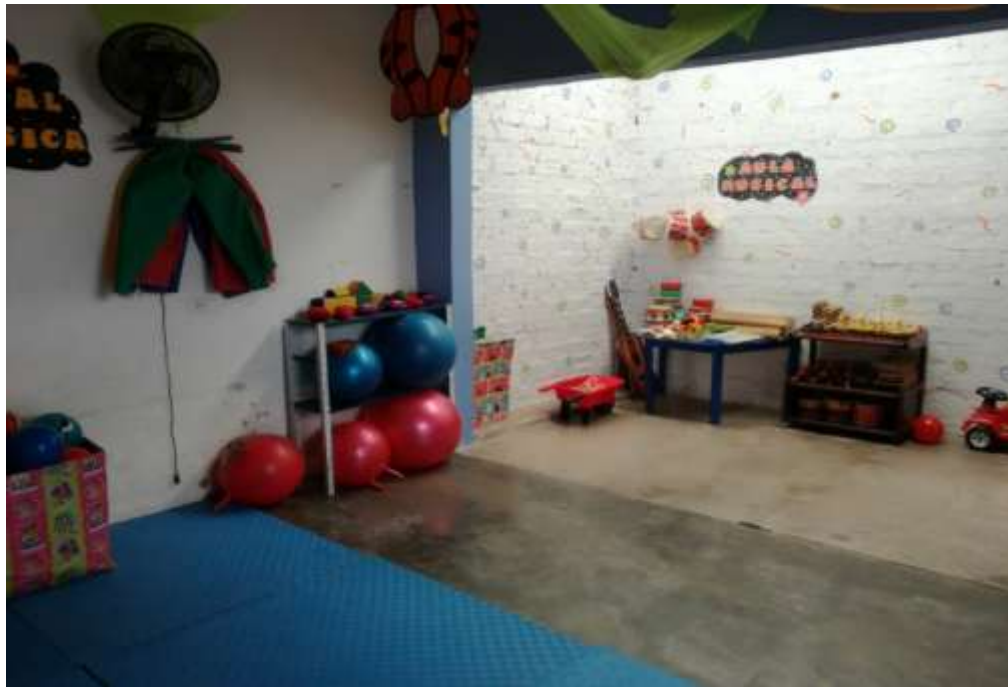
Fuente: El autor

## Baños:



Fuente: El autor

Aulas dotadas con material didactico según las inteligencias multiples





Fuente: El autor

Pasillo



Fuente: El autor

	<b>PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS</b>  <b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Los suscritos:

Liliana Guillen Pardo	con C.C N°	65634331 de Ibagué
	con C.C N°	
	con C.C N°	
	con C.C N°	
	con C.C N°	

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar  Motivo: \_\_\_\_\_

La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.


Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS</b>  <b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “*...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable*” y 37 “*...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro*”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: Las redes sociales “FORMATIVAS” como estrategia pedagógica para mejorar la participación de los padres de familia en el proceso de formación integral de los niños del cdi hipódromo de la fundación colegio los pequeños pitufos.

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

**Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas**

---

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

---

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

---

- Artículo publicado en revista:

---

- Capítulo publicado en libro:

---

 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS</b>  <b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

- Conferencia a la que se presentó: \_\_\_\_\_

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 16 Mes: Agosto Año: 2017

Autores:

Firma

**Liliana Guillen Pardo**



**65634331**

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.